

Tojas y Baena, S.L., Velasco López Gómez, S.A., Ttes. Alsina Graells Sur, S.A., Damas, S.L., Auto Ttes. Ureña, S.A., D. Francisco Fernández González, D. Lorenzo Fernández González, D. Marcos Muñoz Fernández, D. Manuel Rivera López, Ttes. Hnos. Montijano, S.R.C., Automóviles Portillo, S.A., Los Amarillos, S.L., Autocares Flores Hnos., S.L., D. Antonio Carrasco González, Casal, S.A., D. José Fernández Fernández, D. Francisco Guerrero García, Renfe, Hrdros. de José Ruiz Hidalgo, Hrdros. de Juan A. Sánchez Díaz, S.L., Empresa San Miguel, S.L., Empresa San Roque, S.R.L., Bética de Ttes., S.A., Empresa Tenor, S.A., Unión de Benisa, S.A., D. José Valdés Molero.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, n° 1.

Sevilla, 22 de mayo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones (PP. 559/90).

Al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: FERRON-COIN, S.L.
Expediente: EC-JA-053

Por la Empresa FERRON-COIN, S.L. se ha presentado Proyecto de sustitución de sus concesiones V-1.040-JA-92-MA entre Villanueva de la Concepción y Antequera y V-4004; JA-353-ca-MA entre Algodonales y Moclinejo.

Se llama expresamente a:

1. La Excm. Diputación Provincial de Málaga.
2. A los Ayuntamientos de Algodonales, El Gastor, Setenil, Arriate, Ronda, El Burgo, Yunquera, Casarabonela, Alozaina, Tólox, Coin, Alhaurín el Grande, Fuengirola, Cártama, Pizarra, Alora, Málaga, Almogía, Antequera, Casabermeja, Rincón de la Victoria, Moclinejo y Almachar.
3. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
4. Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.
5. Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
6. Los Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.
7. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficinas en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples - planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedentes y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarla.

Málaga, 2 de abril de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

INSTITUTO POLITECNICO DE FP. LAS FUENTEZUELAS

ANUNCIO sobre extravía de título (PP. 871/90).

Extravía de título F.P. I Técnico Auxiliar Administrativo a nombre de Montserrat Sánchez Pérez Registrado con n° 6.513, folio 181 Vlt°.

Jaén, 9 de mayo de 1990.- El Secretario, Manuel Jiménez Ancos.

EL MONTE. CAJA DE HUELVA Y SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 982/90).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad,

adoptado en su reunión del día 25 de junio actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el jueves, día 19 de julio de 1990, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla en el Pasaje de Villasís, a las diecinueve y media horas, en primera convocatoria con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Toma de posesión de los Sres. Consejeros Generales.
3. Toma de razón de las personas designadas como miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control, con indicación de sus cargos, y de quienes ocupan los cargos de Director General y Director General Gerente.
4. Informe del Sr. Presidente.
5. Propuesta del Consejo de Administración sobre liquidación de dietas de asistencia a reuniones de los Organos de Gobierno.
6. Autorización para emitir títulos hipotecarios u otros cuya emisión puedan realizar las Cajas de Ahorros.
7. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Sevilla, 25 de junio de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

EMPRESA PUBLICA RTVA

RESOLUCION de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía, por la que se convocan pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos en dicha empresa y sus sociedades filiales (PP. 993/90).

* En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27, apartado 4 de la Ley 8/87 de 9 de Diciembre del Parlamento Andaluz por la que se crea la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y con el fin de cubrir los puestos de trabajo fijados en el organigrama de la mencionada Empresa y sus Sociedades Filiales.

* Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas por los apartados a) y d) del artículo 10 apartado 4 del artículo 27 de la Ley 8/87 de 9 de Diciembre del Parlamento Andaluz (BOJA de 12 de Diciembre) y de acuerdo con el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía, acuerda convocar pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos en la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales.

BASES DE CONVOCATORIA

1.- NORMAS GENERALES

- 1.1.- Se convocan pruebas de admisión para la contratación de 151 trabajadores fijos por el sistema general de acceso libre. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto sobre integración social y laboral de los minusválidos se estará a lo preceptuado en la ley 13/82 de 7 de Abril.
- 1.2.- El Régimen Jurídico aplicable al presente proceso de Concurso-Oposición será determinado por la Ley de Procedimiento Administrativo y leyes concordantes que en esta materia regulan los procesos administrativos.
- 1.3.- Los puestos de trabajo a cubrir son los señalados en el Anexo I de esta convocatoria.
- 1.4.- El proceso de selección se realizará mediante concurso-oposición libre con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el Anexo II de esta convocatoria. Las pruebas comenzarán a desarrollarse a partir de la segunda quincena del mes de septiembre.
- 1.5.- La contratación laboral de los aspirantes que hayan superado el proceso de selección se llevará a cabo en el plazo máximo de doce meses, a contar desde la finalización del proceso de selección, siendo llamados los aspirantes para la formalización del correspondiente

contrato de trabajo por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales dentro del plazo indicado.

- 1.6.- Las citadas contrataciones se realizarán bajo la forma jurídico-laboral de contratos por tiempo indefinido.

2.- REQUISITOS GENERALES

- 2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas de admisión los aspirantes deberán reunir en el momento de la convocatoria los siguientes requisitos:

- 2.1.1. Ser español
2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años.
2.1.3. Estar en posesión de la titulación o requisitos que para cada puesto de trabajo se establece en el Anexo I de esta convocatoria.
2.1.4. No padecer ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al puesto de trabajo al que se opte.

3. SOLICITUD

- 3.1.- Quienes desean tomar parte en estas pruebas de admisión deberán hacerlo constar en instancia dirigida al Director General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía según modelo adjunto a esta convocatoria.

- 3.2.- La presentación de solicitudes se hará mediante correo certificado al Apartado de Correos 149 de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), indicando en el sobre: "Pruebas Selectivas de Ingreso en R.T.V.A.", o haciendo entrega de la misma en el Registro Central del Centro de Producción que R.T.V.A. tiene en dicha localidad, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el B.O.J.A.

Junto con la solicitud deberá presentarse títulos o certificaciones exigidas para cada puesto de trabajo en la presente convocatoria, así como curriculum vitae, una fotografía reciente del aspirante y justificante de ingreso de los derechos de inscripción. Los candidatos admitidos y aprobados que obtengan plaza en esta convocatoria deberán presentar la documentación exigida por las Bases para el acceso al puesto de trabajo debidamente compulsada a los efectos de contratación, perdiendo todos los derechos adquiridos quien no acredite dicho requisito.

- 3.3.- Por cada categoría laboral a la que se opte deberá presentarse una solicitud independiente. En la misma el aspirante manifestará que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las BASES en relación al puesto al que opta (En caso de optar a más de una localidad en una misma categoría laboral, deberá indicarse el orden de preferencia a dichas localidades).

- 3.4.- El derecho de inscripción por categoría laboral será de 1.500,- Pts y se ingresará en cualquier oficina de la Caja Postal en la C/C número: 12.068.384 "Pruebas Selectivas de Ingreso en RTVA".

Dichos derechos de inscripción se referirán a una sola solicitud por categoría laboral a la que se opte de conformidad en el punto 3.3. de la convocatoria.

A la solicitud se acompañará justificante de la mencionada entidad bancaria, acreditativo del pago de los derechos y cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la presentación y pago en la Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

Dichos derechos de inscripción se destinarán en primer lugar al pago de cuantos gastos se ocasionan con motivo de esta convocatoria, adscribiéndose el resto de la cantidad resultante a la realización de cursos de formación y perfeccionamiento del personal de la Empresa Pública y sus Sociedades Filiales.

- 3.5.- Los errores de hecho que pudieran advertirse en las solicitudes podrán subsanarse durante el período que tiene como fecha límite el inicio de las pruebas, de oficio o a petición del interesado.

4.- ADMISION DE SOLICITUDES

- 4.1.- Expirado el plazo de presentación de instancias el Director General de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía dictará resolución, que se hará pública en el plazo máximo de 20 días naturales declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Finalizado el plazo de reclamación, y publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, se fijarán las fechas y lugar de comienzo de las pruebas.

En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como la causa de exclusión, en su caso.

- 4.2.- Los aspirantes excluidos podrán recurrir ante el Director General de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional.

El Director General resolverá en el plazo de cinco días naturales. Su resolución se hará pública en la sede de la Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía, sita en el Centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), así como en las Direcciones y Delegaciones Provinciales de Canal Sur Radio y Canal Sur T.V. respectivamente.

- 4.3.- Los derechos de examen serán reintegrados por Radio Televisión de Andalucía a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas de admisión.

5.- TRIBUNALES

- 5.1.- Los Tribunales Calificadores de estas pruebas serán los que figuran en el Anexo II de esta convocatoria. Corresponden al Tribunal las siguientes funciones:

- Aplicar la normativa que rige la provisión de plazas.
- Elaborar las pruebas y baremos que se aplicarán.
- Administrar las pruebas que se establezcan.
- Valorar las actuaciones y ejercicios, así como los factores concurrentes de carácter profesional o personal.
- Proponer la adjudicación de las plazas convocadas.
- Levantar acta de sus sesiones.

- 5.2.- Previa decisión del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría cualificada de dos tercios de sus miembros, a los 10 días de la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.

En dicha sesión el Tribunal acordará, por mayoría relativa de sus miembros, todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas de admisión.

- 5.3.- A partir de su constitución, el Tribunal para actuar válidamente requerirá la mayoría absoluta de sus miembros.

- 5.4.- Dentro de la fase de los exámenes, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El sistema de puntos para oposiciones (concurso de méritos para el personal laboral de R.T.V.A.) se aplicará siempre que se haya aprobado el examen, y el tiempo máximo de acumulación de puntos será de dos años, considerando la fecha del 31 de Agosto de 1990 como último referente de antigüedad:

- Contratados.

a) 0,05 puntos por mes de servicio en la Empresa, aunque no se hayan realizado en un mismo período de tiempo.

b) 0,05 puntos por mes, siempre que se presenten al puesto de trabajo que ocupan actualmente.

- Fijos.

a) 0,05 puntos por mes de antigüedad.

b) 0,05 puntos por mes, siempre que se presenten a su nivel salarial o al inmediato superior.

En los epígrafes tanto de contratados como de fijos, los apartados a) y b) pueden ser acumulativos.

- 5.5.- El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

- 5.6.- El Tribunal adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. A tales efectos se estará a lo dispuesto en la Ley 13/82, de 7 de abril sobre integración social de minusválidos.

- 5.7.- El Tribunal tendrá su sede en el Centro de RTVA. Carretera San Juan de Aznalfarache - Tomares, km.1 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla). El Tribunal dispondrá en esta sede de la Secretaría Permanente del mismo para atender cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas de admisión.

- 5.8.- En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que

ha superado el proceso selectivo total un número superior de aspirantes al de puestos de trabajo convocados. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

- 5.9.- Las decisiones que adopte el Tribunal, referidas a calificación y puntuación de las pruebas y ejercicios, serán inapelables.

6.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- 6.1.- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, perdiendo todos los derechos quienes no comparezcan. Las fechas y lugar de los exámenes de la primera fase se anunciarán de forma pública en la prensa y en los Centros de R.T.V.A. Los ejercicios de las fases siguientes se anunciarán en los Centros de R.T.V.A.
- 6.2.- En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Director General de la Radio y Televisión de Andalucía, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a los efectos procedentes.
- 6.3.- Con carácter general los Ejercicios 19 y 29 de ejecución escrita se harán de forma innominada, estableciéndose un sistema que no permita su identificación hasta tanto no hayan sido corregidos.
- 6.4.- El Tribunal podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal cuando las circunstancias de apreciable igualdad en las puntuaciones de los Ejercicios 19 y 29 aconsejen valorar el Curriculum y la personalidad del aspirante, en relación a la tipología de la plaza a cubrir.

7.- LISTA DE APROBADOS

- 7.1.- Finalizadas cada una de las fases del proceso de selección, el Tribunal hará pública en los Centros de R.T.V.A. la relación de aspirantes aprobados y calificaciones obtenidas, con indicación de su Documento Nacional de Identidad.
- 7.2.- La puntuación mínima necesaria para aprobar cada fase del proceso selectivo será de cinco puntos, evaluándose entre cero y diez puntos y siendo eliminatorias cada una de dichas fases.

8.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y CONTRATACION DE TRABAJADORES

- 8.1.- Finalizado el proceso selectivo se procederá por la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía a notificar a aquellos sus fechas de incorporación al puesto de trabajo en el plazo previsto en la base 1.5, previa presentación en el Departamento de Recursos Humanos de la documentación necesaria de acuerdo con la legislación laboral y de Seguridad Social vigentes (inscripción en la oficina de empleo correspondiente, número de afiliación a la Seguridad Social si lo tuviese, informe favorable del servicio médico de la Empresa Pública RTVA, y documentación académica y profesional debidamente compulsada.)

9.- INCOMPATIBILIDADES

- 9.1.- A los trabajadores contratados por la Empresa Pública y sus Sociedades Filiales, les será de aplicación lo dispuesto en la Ley 53/84 de 26 de Diciembre (BOE de 4 de Enero de 1985) y demás normas legales que regulen las incompatibilidades del personal al servicio de Entidades de Derecho Público.

San Juan de Aznalfarache, 28 de junio de 1990.- El Director General, Manuel Melero Muñoz.

 RTVA Radio Televisión de Andalucía		Nº REGISTRO _____	
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			
CONCURSO: OPOSICIÓN LIBRE		CONVOCATORIA _____	
		FOTOGRAFIA RECIENTE	
DATOS PERSONALES			
(MAYÚSCULAS) APELLIDOS Y NOMBRE _____			
FECHA DE NACIMIENTO _____		LUGAR _____	
PROVINCIA _____	NACIÓN _____	D.N.I. _____	
DOMICILIO _____		POBLACIÓN _____	
PROVINCIA _____	C.P. _____	TELÉFONO _____	
MINUSVALIDO ☐ SI ☐ NO ☐			
CENTROS A LOS QUE OPOSITA (Ponga un 1-2-3 etc. por orden de preferencia).			
ALGECIRAS ☐	CÁDIZ ☐	GRANADA ☐	JÁEN ☐
ALMERÍA ☐	CORDOBA ☐	HUELVA ☐	JEREZ ☐
			MÁLAGA ☐
			SEVILLA ☐
SOLICITA: Participar en las pruebas de selección convocadas por la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El solicitante acompaña certificación de la Titulación o requisitos exigidos para dicho puesto de trabajo y justificante de ingreso de los derechos de examen. Manifiesto que reuno todas y cada una de las condiciones exigidas en las BASES, en relación al puesto que opta.			
CATEGORÍA _____		COD.	
EN _____ A _____ DE _____ 1990		(Firma)	
APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I. Nº	
FECHA NACIMIENTO		TITULACIÓN MAYOR GRADO	
PUESTO SOLICITADO		DESTINO	

*** RECOGIDA DE SOLICITUDES :

- En todas las Delegaciones de Canal Sur TV y Direcciones de Canal Sur Radio
- En las Delegaciones de Gobernación de la Junta de Andalucía

ANEXO I

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA TITULACIÓN EXIGIDA Y NIVELES SALARIALES

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACIÓN	EMPRESA	TITULACIÓN EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL LOCALIDAD SAL.
1	Letrado G. Jurídico	RTVA	Ldo. Derecho	B01 Sevilla
1	Jefe Departamento Comercial	RTVA	Titulación Superior	B01 Sevilla
1	Jefe Dpto. Gestión Económ.-Adminstr.	RTVA	Ldo. en Ciencias Económ. y Empresariales	B01 Sevilla
2	Jefe Dpto. Auditoría Interna	RTVA	Ldo. en Ciencias Económ. y Empresariales e Inscrp. en Regist. Ofic. Audit. Cuentas	B01 Sevilla
2	Coordinador de P. Ajena	CSTV	Ldo. con dominio de Inglés o Francés.	B02 Sevilla
12	Documentalista	CSTV	Ldo. con conocimiento de Idioma. Experiencia y/o Estudios de Documentación.	B02 Sevilla
1	Técnico Desarrollo y Mantenimiento	RTVA	Ldo. con experiencia	B02 Sevilla
1	Técnico de Explotación	RTVA	" " "	B02 Sevilla
1	Técnico de Sistemas	RTVA	Ldo. con experiencia. Diplomado en Informática con 2 años de experiencia. Conocimientos Inglés.	B02 Sevilla
1	Realizador	CSTV	Titulación Superior Diplomado 2 años exper. B.U.P. con 5 años exper.	B02 Granada

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACION	EMPRESA	TITULACION EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL	LOCALIDAD SAL.
1	Analista	RTVA	Diplomado en Informática. FP2 en Informática con 2 años de experiencia	B03	Sevilla
1	Jefe Secc. P. Ajena PROGRAMADOR	CSTV	Diplomado Universitario. Conocimiento Inglés	B03	Sevilla
1	Relac. Públicas	RTVA	Diplomado. Experto Relac. Públicas. Conocimiento Inglés y Francés	B03	Sevilla
1	Productor	CSTV	Diplomado Universitario o BUP con 3 años exper.	B03	Granada
1	"	CSTV	Diplomado Universitario o BUP con 3 años exper.	B03	Málaga
1	"	CSTV	Diplomado Universitario o BUP con 3 años exper.	B03	Sevilla
1	Jefe Radioenlaces y Unidades Móviles	CSR	Diplomado Universitario. FP2 con 2 años exper.	B03	Granada
1	Jefe RF	CSR	Diplomado Universitario. FP2 con 2 años exper.	B03	Málaga
1	Jefe de Sección Dpto. Tesorería	RTVA	FP2 o equivalente.	B04	Sevilla
2	Jefe Sección Administración	RTVA	FP2 o equivalente.	B04	Sevilla
1	Jefe Sección Ctrl. Financiero	RTVA	Diplomado en Cienc. Econ. y Empresariales. Perito Mercantil.	B04	Sevilla
1	Ayte. Realización	CSTV	FP2 o equivalente	B04	Almería
1	"	CSTV	"	B04	Cádiz

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACION	EMPRESA	TITULACION EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL	LOCALIDAD SAL.
1	Ayte. Realización	CSTV	FP2 o equivalente	B04	Huelva
1	"	CSTV	"	B04	Jaén
1	Ayte. Técnico Mezclador	CSTV	"	B04	Málaga
3	Ayte. Técnico Mezclador	CSTV	"	B04	Sevilla
1	Cámara Operador	CSTV	FP2 o equivalente. EGB con 3 años exper.	B04	Algeciras
1	"	CSTV	FP2 o equivalente. EGB con 3 años exper.	B04	Jaén
1	"	CSTV	FP2 o equivalente o EGB con 3 años exper.	B04	Jerez
1	"	CSTV	FP2 o equivalente o EGB con 3 años exper.	B04	Huelva
1	"	CSTV	FP2 o equivalente o EGB con 3 años exper.	B04	Almería
4	Encargado de Oper. y Montaje Video	CSTV	FP2 o equivalente EGB con 3 años exper.	B04	Sevilla
2	Encargado de Oper. y Montaje Video	CSTV	FP2 o equivalente EGB con 3 años exper.	B04	Málaga
2	Secretaría Emisiones	CSTV	FP2 o equivalente	B04	Sevilla
4	Conductor Poliv. U.M.	RTVA	Carnet C. Categ. C-1 3 años experiencia	B04	Sevilla
1	Grafista	CSTV	FP2 o equivalente o EGB con 2 años exper.	B04	Sevilla
3	Operador Sonido Radio	CSR	FP2 EGB con 2 años exper.	B04	Málaga
1	Operador Sonido Radio	CSR	" " " "	B04	Sevilla
2	Programador	RTVA	FP2 Programador en Informática	B04	Sevilla

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACION	EMPRESA	TITULACION EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL	LOCALIDAD SAL.
2	Aux. Técnico Electricista	RTVA	FP1 en Electricidad	B05	Sevilla
2	Ayte. Producción	CSTV	FP1 o equivalente	B05	Sevilla
2	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Sevilla

3	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Málaga
1	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Granada
1	Cámara Operador Ayudante	CSTV	FP1 o equivalente	B05	Córdoba
1	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Algeciras
1	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Jerez
2	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Jaén
2	Cámara Operador Ayudante	CSTV	"	B05	Huelva
6	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Sevilla
2	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Málaga
2	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Granada
1	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Huelva
1	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Cádiz
1	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Jaén

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACION	EMPRESA	TITULACION EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL	LOCALIDAD SAL.
1	Operador Montador Video	CSTV	"	B05	Almería
1	Operador Sonido T.V.	CSTV	"	B05	Málaga
1	Operador Sonido T.V.	CSTV	"	B05	Granada
1	Operador Sonido T.V.	CSTV	"	B05	Almería
1	Operador Sonido T.V.	CSTV	"	B05	Jaén
1	Operador Sonido T.V.	CSTV	FP1 o equivalente	B05	Huelva
1	Operador Inform.	RTVA	FP1 o equivalente	B05	Sevilla
4	Mozo	RTVA	Certificado Escolaridad	B05	Sevilla
2	"	RTVA	"	B05	Málaga
1	"	RTVA	"	B05	Jerez
1	"	RTVA	"	B05	Jaén
1	"	RTVA	"	B05	Huelva
1	"	RTVA	"	B05	Granada
1	"	RTVA	"	B05	Córdoba
1	"	RTVA	"	B05	Cádiz
1	"	RTVA	"	B05	Almería
1	"	RTVA	"	B05	Algeciras
3	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Sevilla
2	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Málaga
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Jerez

NÚMERO PLAZAS	DENOMINACION	EMPRESA	TITULACION EXIGIDA O REQUISITOS	NIVEL	LOCALIDAD SAL.
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Jaén
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Huelva
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Granada
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Córdoba
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Cádiz
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Almería
1	Recepcionista-Telefonista	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Algeciras
19	Auxiliar Admto.	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Sevilla
1	"	RTVA	Graduado Escolar o equivalente.	B05	Madrid

NIVELES SALARIALES

- 1.- Las cantidades económicas aplicables a los distintos niveles salariales en concepto de sueldo base y, en su caso, complementos, así como las correspondientes a las pagas extraordinarias están fijadas en el vigente Convenio Colectivo de la Empresa Pública R.T.V.A. (BOJA 87/89, 31 de Octubre de 1989).

ANEXO II

PLAZAS, TRIBUNALES, PRUEBAS, MATERIAS

Letrado Gabinete Jurídico, Jefe Departamento Comercial, Jefe Departamento Gestión Económico-Administrativa, Auditor Interno, Coordinador de Producción Ajena, Documentalista, Técnico Desarrollo y Mantenimiento, Técnico de Explotación, Técnico de Sistemas, Realizador, Analista, Jefe de Sección Producción Ajena-Programador, Relaciones Públicas, Productor, Jefe Sección Tesorería, Jefe Sección Administración, Jefe Sección Control Financiero, Ayudante de Realización, Ayudante Técnico Mezclador, Cámara Operador, Encargado de Operación y Montaje de Video, Secretaría de Emisiones, Conductor polivalente de Unidades Móviles, Grafista, Operador de Sonido Radio, Programador, Jefe de RF, Jefe de Radioenlaces y Unidades Móviles, Auxiliar Técnico Electricista, Ayudante de Producción, Cámara Operador Ayudante, Operador Montador de Video, Operador de Sonido T.V., Operador Informático, Mozo, Recepcionista-Telefonista, Auxiliar Administrativo.

COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES EXAMINADORES

Cada Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Director General de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía o persona en quien delegue.

Vocales: El Secretario General.

El Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

El Director o máximo responsable del área a la que pertenezca la plaza convocada.

Tres representantes nombrados por la representación de los trabajadores, preferentemente de igual o superior categoría a la plaza que se convoca.

La composición de los Tribunales se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser recusados los miembros por los aspirantes, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PLAZA, FASES Y CARACTERISTICAS DE LAS PRUEBAS, TEMARIO

LETRADO GABINETE JURIDICO

- Realización de una prueba teórica - temas elegidos al azar, de conformidad con el temario que se adjunta.
- Realización de un supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta, con consulta de los textos legales de que crea conveniente asistirse.
- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA :

- La Constitución Española de 1978, Estructura. El Tribunal Constitucional.
- El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho. Los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978.
- La Corona. Atribuciones según la Constitución Española. El Poder Judicial: Principios Informadores y Organización Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

- Las Cortes Generales. Congreso de Diputados y Senado. Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. La función parlamentaria de Control de Gobierno. Modalidades
- La representación Política. El sistema electoral español. los partidos políticos. La Ley Electoral de la Comunidad Autónoma Andaluza: su incidencia en los medios de comunicación.
- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Las Instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Gestión Mercantil. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- La ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión. el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- Las Fuentes del ordenamiento jurídico español. Concepto y clases. Jerarquía normativa. Derecho Común y Derecho Especial.
- Las obligaciones en el Derecho Civil español. Sus fuentes. Examen del artículo 1.124 del Código Civil.
- Concepto de contrato civil. El principio de la autonomía de la voluntad y sus limitaciones. Contratos normativos y contratos de adhesión. Perfección y consumación del contrato. Efectos generales de los contratos.
- Contratos de arrendamientos. Clases. Legislación especial de Arrendamientos Urbanos. Ambito de aplicación y excepciones.
- Contrato de fianza. Concepto, naturaleza jurídica y clases. Efectos de este contrato en relación con el acreedor, el deudor y el fiado, los beneficios de excusión y división. Constitución y extinción.
- Obligaciones nacidas de la culpa extracontractual. Normas del Código Civil. El daño moral. La responsabilidad objetiva. Supuestos.
- El Derecho Mercantil. Concepto, sus fuentes. El Acto de Comercio. Contratos mercantiles.
- Comerciante individual y social. Concepto, caracteres y clasificación de las Sociedades Mercantiles. Responsabilidad de los socios.
- La Sociedad Anónima. Legislación vigentes en España. La denominación social. Registro General de Sociedades. Escritura de Constitución, su inscripción en el Registro Mercantil. Estatutos. Juntas Generales y Administración.
- La Sociedad de Responsabilidad Limitada. Concepto y características. La escritura de constitución y su inscripción en el Registro Mercantil. El capital social y su aportación. Órganos.
- El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. El procedimiento Administrativo español. Estudio de los recursos Administrativos. El Recurso Económico-Administrativo.
- El Servicio Público: Concepto actual. Modos de gestión de los servicios públicos. Especial estudio de la concesión.
- Los Contratos Administrativos: su naturaleza. Formas de la contratación administrativa. Estudio de la Disposición Transitoria segunda del Reglamento de Contratos del Estado.
- Dominio Público: Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. Afectación, desafectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico de los bienes de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Concepto de trabajador. El Contrato de Trabajo: Concepto, naturaleza, sujetos, formas, contenido. Modificaciones
- Régimen jurídico del Contrato de Trabajo. Especial referencia al Convenio Colectivo vigente para RTVA y sus sociedades filiales.
- Relaciones laborales especiales; Real Decreto 1.435/85, de 1 de Agosto. Régimen Jurídico del trabajador de RTVA.

- 32.- Organizaciones sindicales y empresariales en España. Principios constitucionales informadores.
 - 33.- El sindicalismo en España: los sindicatos más representativos. Las secciones sindicales en las empresas. Comité de Empresa y Delegados de Personal. Elecciones Sindicales.
 - 34.- Derecho Procesal Civil. Competencia objetiva, funcional y territorial. Juicios Declarativos: Clases.
 - 35.- Las partes del proceso. La demanda y sus requisitos. Posiciones del demandado frente a ella. La rebeldía y sus consecuencias.
 - 36.- La prueba: prueba de los hechos y prueba de la norma. Carga probatoria. Su valoración y graduación.
 - 37.- Sentencias, autos y providencias y terminación anormal del proceso. Renuncia, desistimiento, allanamiento y caducidad. La transacción judicial.
 - 38.- Recursos contra las resoluciones judiciales: Sus efectos. Breve idea de los recursos de súplica, reposición y apelación. Los recursos de casación y revisión.
 - 39.- El procedimiento laboral. Principios de la Ley 7/89, de 12 de Abril, de Bases de Procedimiento Laboral y Texto Refundido.
 - 40.- Estudio del recurso contencioso-administrativo, según las leyes vigentes. Protección contencioso-administrativo de los derechos fundamentales.
 - 41.- Ley Orgánica del Poder Judicial.
 - 42.- Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la persona. Garantías jurisdiccional penal. Garantías contencioso-administrativa. Garantías Jurisdiccional Civil.
 - 43.- Los Derechos de la Personalidad Especial, estudio de la protección en las diferentes jurisdicciones del honor, la intimidad y la propia imagen.
 - 44.- La libertad de expresión. Regulación constitucional: Su significación en el Derecho Penal: Calumnias e injurias.
 - 45.- La Propiedad Intelectual. Derechos morales y Derechos de explotación: clases, Régimen de su respectiva transmisión. Sociedades de gestión de derechos de autor.
 - 46.- La Propiedad Industrial. Su registro. Especial estudio del régimen jurídico de las marcas. El nombre comercial.
 - 47.- El Derecho de Rectificación. Ejercicio de la acción. Recursos contra las resoluciones judiciales.
 - 48.- Régimen jurídico de la Televisión en España. Distribución de Competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. La Ley de los Terceros Canales.
 - 49.- Regulación de Incompatibilidades: Incompatibilidades de los Altos Cargos de la Administración Andaluza y del restante personal al servicio de las Administraciones Públicas.
 - 50.- Régimen jurídico de la Publicidad: Publicidad ilícita. Contratación de Publicidad. Acciones de cesación y rectificación. Procedimientos.
 - 51.- Tribunal de Defensa de la Competencia.
- JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
- 1.- Realización de una prueba teórica -temas elegidos al azar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
 - 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta.
 - 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.
- PROGRAMA:
- 1.- La Constitución Española de 1.978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración.
 - 2.- El modelo económico de la Constitución Española. Principios sociales, económicos y tributarios. La iniciativa pública en la actividad económica. La libertad de empresa.
 - 3.- La Junta de Andalucía: vía de acceso a la Autonomía. Instituciones autonómicas andaluzas: El Parlamento. El Presidente y el Consejo de Gobierno. El Defensor del Pueblo. El Tribunal Superior de Justicia.
 - 4.- La Administración Autonómica: principios informadores y organización. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos. La Administración periférica de la Junta de Andalucía. La Ley de Organización Territorial y la del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - 5.- El Estatuto de la Radio y Televisión. La Ley de regulación del Tercer Canal. Organismos autonómicos de Radio Televisión.
 - 6.- La Empresa Pública RTVA. Ley de Creación. Organización y competencias. Régimen jurídico y formas de gestión. presupuesto y financiación. Régimen patrimonial y en materia de personal.
 - 7.- Las Comunidades Europeas. Los Tratados originarios y modificativos: El proceso de integración de España en la CEE. Las Instituciones comunitarias.
 - 8.- Comunidad Económica Europea. Las Competencias de la CEE. El presupuesto de la CEE. El Derecho Comunitario. Tipología de fuentes e integración del Derecho Comunitario.
 - 9.- La estructura económica de España. La estructura económica de Andalucía. Renta nacional y renta regional de Andalucía. La población española y la andaluza, estructura, evolución y distribución territorial. El mercado de trabajo en Andalucía. La política social.
 - 10.- El sector FAO en España y Andalucía. La estructura agraria. La política agraria: consideración especial de la política agrícola comunitaria. La reforma agraria en Andalucía. La Pesca.
 - 11.- El sector industrial en España y Andalucía. El Sector energético. El sector minero. La política industrial. El sector de la construcción y la política de vivienda.
 - 12.- El sector de servicios privados no financieros en España y Andalucía. Los transportes. El comercio. El turismo. Otros servicios. El sector de servicios públicos no financieros en España y Andalucía. Estructura general de los servicios públicos. La educación. La sanidad. Otros servicios públicos.
 - 13.- La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. Los sistemas de asignación de recursos. El método de la ciencia económica.
 - 14.- Economía de la Empresa: Concepto, Objeto y contenido. La Empresa como realidad económica. Funciones y elementos de la Empresa como realidad económica. Funciones y elementos de la Empresa. Clases de Empresas.
 - 15.- El sistema de dirección y gestión de la Empresa. Teorías y principios de organización. La planificación de la empresa. El Control de la empresa: elementos y sistemas principales.
 - 16.- Las decisiones de la Empresa y los sistemas de toma de decisiones. Concepto y clases. El proceso de toma de decisiones. La información en el proceso de decisiones.
 - 17.- La empresa pública (I). La función instrumental de la empresa pública en una economía capitalista de mercado: aspectos generales. La empresa pública y la asignación eficiente de recursos: el problema de la fijación de precios en la empresa pública. La empresa pública y la distribución de la renta, la estabilización económica y el desarrollo económico.
 - 18.- La empresa pública (II). Clasificación de las empresas públicas. La organización y el control de las empresas públicas. La fijación de las empresas Públicas. El ámbito de las empresas públicas.
 - 19.- Las obligaciones y los contratos mercantiles. Prescripción. Representación. El contrato de publicidad. El contrato de creación publicitaria. El contrato de difusión publicitaria. El contrato de mediación o comisión publicitaria.
 - 20.- El impuesto sobre el valor añadido. El hecho imponible. El sujeto pasivo. La base imponible. La deuda tributaria. Regímenes especiales.
 - 21.- El marketing en la economía. Aproximación al concepto de marketing. Función del marketing en la empresa. Planificación comercial.
 - 22.- El subsistema comercial. Organización comercial. Planteamiento analítico del marketing.
 - 23.- Las variables comerciales. Variables internas: autónomas y competidoras. Variables externas: estratégicas y tácticas.
 - 24.- El mercado. Definición. Clasificación. El mercado y el producto.
 - 25.- La demanda. Factores determinantes de la demanda. Tipos. Elasticidad de la demanda. Ley de la demanda y sus excepciones. El esfuerzo de marketing.
 - 26.- La investigación comercial. Contenidos. La información. Flujos de información. Los proyectos de investigación comercial. Aspectos económicos.
 - 27.- La experimentación comercial. Concepto. Modelos experimentales. Limitaciones prácticas de la experimentación comercial.
 - 28.- El análisis de la información. Clasificación, codificación, informatización y tabulación de los datos. Análisis e interpretación de resultados. El informe final.
 - 29.- Valor y coste de la información comercial. Factores que intervienen. Decisiones operativas.
 - 30.- El marketing y el territorio. Características socio-económicas del territorio. Indicadores de consumo. Las áreas comerciales. Fórmula de Reilly. Método de Tagliacarne.

- 31.- Previsión de ventas. Definición. Tipos y métodos de previsión. Previsiones a corto y muy corto plazo. Previsiones a medio y largo plazo.
- 32.- Aplicaciones de la Investigación Comercial al área publicitaria (II). La eficacia publicitaria. concepto y características. Las formas de la eficacia publicitaria. Criterios y métodos de medida de la eficacia de la publicidad.
- 33.- Aplicaciones de la Investigación Comercial al área publicitaria (III). El pretest publicitario. Tipos. Utilidad.
- 34.- Aplicaciones de la Investigación Comercial al área publicitaria (III). La investigación de medios. Elementos. Los medios publicitarios. Los estudios de medios en España. El Estudio General de Medios.
- 35.- La publicidad. Elementos que intervienen en la actividad publicitaria. El lenguaje publicitario. El soporte publicitario.
- 36.- Los Paneles de Audímetros de TV. Aspectos técnicos de los aparatos. Funcionamiento de los Paneles Audímetros. Ventajas y limitaciones. El caso español.
- 37.- La Ley General de Publicidad. Antecedentes. El concepto de publicidad. La publicidad ilícita. Jurisdicción y procedimiento. Medidas y sanciones.
- 38.- Televisión pública y televisión privada. Modelos. Diferencias y similitudes ante el mercado publicitario. Diferentes formas de oferta publicitaria.
- 39.- La publicidad en Canal Sur T.V. Normas reguladoras de emisión. Condiciones de contratación. Tarifas.
- 40.- El personal de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales. El Convenio Colectivo. Contenidos y efectos.

JEFE DEPARTAMENTO GESTION ECONOMICA-ADMINISTRATIVA

- 1.- Realización de una prueba teórica -temas elegidos al azar- de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1.978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración.
- 2.- El modelo económico de la Constitución Española. Principios sociales, económicos y tributarios. La iniciativa pública en la actividad económica. La libertad de empresa.
- 3.- La Junta de Andalucía: vía de acceso a la Autonomía. Instituciones autonómicas andaluzas: El Parlamento. El Presidente y el Consejo de Gobierno. El Defensor del Pueblo. El Tribunal Superior de Justicia.
- 4.- La Administración Autonómica: principios informadores y organización. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos. La Administración periférica de la Junta de Andalucía. La Ley de Organización Territorial y la del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 5.- El Estatuto de la Radio y Televisión. La Ley de regulación del Tercer Canal. Organismos autonómicos de Radio Televisión.
- 6.- La Empresa Pública RTVA. Ley de Creación. Organización y competencias. Régimen jurídico y formas de gestión. presupuesto y financiación. Régimen patrimonial y en materia de personal.
- 7.- Las Comunidades Europeas. Los Tratados originarios y modificativos: El proceso de integración de España en la CEE. Las Instituciones comunitarias.
- 8.- Comunidad Económica Europea. Las Competencias de la CEE. El presupuesto de la CEE. El Derecho Comunitario. Tipología de fuentes e integración del Derecho Comunitario.
- 9.- La estructura económica de España. La estructura económica de Andalucía. Renta nacional y renta regional de Andalucía. La población española y la andaluza, estructura, evolución y distribución territorial. El mercado de trabajo en Andalucía. La política social.
- 10.- El sector FAO en España y Andalucía. La estructura agraria. La política agraria: consideración especial de la política agrícola comunitaria. La reforma agraria en Andalucía. La Pesca.
- 11.- El sector industrial en España y Andalucía. El Sector energético. El sector minero. La política industrial. El sector de la construcción y la política de vivienda.
- 12.- El sector de servicios privados no financieros en España y Andalucía. Los transportes. El comercio. El turismo.

Otros servicios. El sector de servicios públicos no financieros en España y Andalucía. Estructura general de los servicios públicos. La educación. La sanidad. Otros servicios públicos.

- 13.- El sistema financiero. El Banco de España. Las entidades Oficiales de crédito. La banca privada. Las Cajas de Ahorro. El sistema financiero en Andalucía.
- 14.- La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. Los sistemas de asignación de recursos. El método de la ciencia económica.
- 15.- Economía de la Empresa: Concepto, Objeto y contenido. La Empresa como realidad económica. Funciones y elementos de la Empresa como realidad económica. Funciones y elementos de la Empresa. Clases de Empresas.
- 16.- El sistema de dirección y gestión de la Empresa. Teorías y principios de organización. La planificación de la empresa. El Control de la empresa: elementos y sistemas principales.
- 17.- Las decisiones de la Empresa y los sistemas de toma de decisiones. Concepto y clases. El proceso de toma de decisiones. La información en el proceso de decisiones.
- 18.- La empresa pública (I). La función instrumental de la empresa pública en una economía capitalista de mercado: aspectos generales. La empresa pública y la asignación eficiente de recursos: el problema de la fijación de precios en la empresa pública. La empresa pública y la distribución de la renta, la estabilización económica y el desarrollo económico.
- 19.- La empresa pública (II). Clasificación de las empresas públicas. La organización y el control de las empresas públicas. La fijación de las empresas Públicas. El ámbito de las empresas públicas.
- 20.- La Empresa Mercantil. Publicidad y contabilidad mercantil. El empresario o comerciante individual y sus auxiliares. La Sociedad Mercantil. La Sociedad regular colectiva. Las Sociedades comanditarias. La Sociedad de responsabilidad limitada.
- 21.- La Sociedad Anónima. fundación. Estatutos. Capital social y reservas. La acción y emisión de obligaciones. Organos de Sociedad Anónima. Censura de cuentas. Impugnación de acuerdos sociales. Cierre de ejercicio social. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 22.- La estructura económico-financiera de la Empresa. fuentes de financiación. Inversiones. Fondo de rotación.
- 23.- La contabilidad mercantil. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica.
- 24.- Teoría de las cuentas. La cuenta como instrumento de representación y medida. Clasificación de las cuentas. Tecnicoismo de las cuentas. Disposición y estructura de las cuentas. Leyes de las cuentas.
- 25.- La partida doble. Principio fundamental. Formulación del funcionamiento y combinaciones posibles en la partida doble. Interpretación, medida y representación contable de la información.
- 26.- El Plan General de Contabilidad. Estructura del cuadro de cuentas. El Balance. La Cuenta de Resultados.
- 27.- La actividad financiera del sector público: Actividad financiera y sistemas económicos. El sujeto de la actividad financiera. Las operaciones económicas del sector público.
- 28.- El presupuesto: Concepto y principios presupuestarios. El presupuesto: justificación y concepto. El ciclo presupuestario. Los principios presupuestarios clásicos. Limitaciones y crisis del presupuesto clásico: aspectos económicos y políticos.
- 29.- El presupuesto y la asignación eficiente de recursos: nuevas fórmulas presupuestarias. La clasificación funcional y el presupuesto de ejecución. El presupuesto por programas. el presupuesto de "base cero". Las concepciones "política" y "económica" del proceso de elaboración presupuestaria.
- 30.- El Derecho financiero: Concepto, autonomía y contenido. El Derecho Presupuestario: Concepto y contenido.
- 31.- La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza: estructura y principios generales.
- 32.- El Presupuesto de la Junta de Andalucía. Concepto. Contenido. Regulación Jurídica. Clasificaciones. Elaboración, discusión y aprobación. Documentos anexos.
- 33.- La Contabilidad Pública: El Plan General de contabilidad Pública. Principios, estructura y criterios de valoración. La implantación del Plan General de contabilidad Pública. Funcionamiento del modelo contable del Plan General de contabilidad Pública: Contabilidad Presupuestaria, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Patrimonial y Contabilidad Analítica.
- 34.- El control de la gestión financiera: concepto, clases y competencias. la Intervención y funciones. Las Intervenciones Delegadas. El Control externo. El Tribunal de Cuentas y El Parlamento.

- 35.- El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los Principios del ordenamiento tributario español.
- 36.- El sistema de imposición directa: estructura. El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El hecho imponible. El sujeto pasivo. Las bases imponibles y liquidables. La deuda tributaria.
- 37.- El impuesto sobre Sociedades. El hecho imponible. Sujeto pasivo. La base imponible. Sujeto pasivo. La Base Imponible. La deuda tributaria.
- 38.- El sistema de imposición indirecta: estructura. El impuesto sobre el valor añadido. El hecho imponible. El sujeto pasivo. La base imponible. La deuda tributaria. Regímenes especiales.
- 39.- El impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentos. Transmisiones Patrimoniales onerosas: Hecho imponible. Sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Exacción del impuesto. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Actos Jurídicos Documentos: Tributación.
- 40.- El personal de la Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Convenio Colectivo. Contenidos y efectos.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- 1.- Realización de una prueba teórica -temas elegidos al azar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico que versará sobre las siguientes materias:
 - Auditoría de Cuentas Financieras y de Estados Financieros, partidas del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Financiación básica propia, Inmovilizado Material e Inmaterial, Gastos Amortizables, Financiación básica ajena, Gastos del ejercicio, Ingresos del ejercicio, Resultados del ejercicio, Ajustes por periodificación, Distribución de beneficios, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, variación del patrimonio neto, Existencias, Acreedores y Deudores por operaciones de tráfico, Inversiones y cuentas financieras y valoración de Inversiones.
 - Auditoría de Estados Financieros Consolidados.
 - Planificación de Auditorías
 - Informes de Auditoría, acontecimientos posteriores al cierre de los estados financieros, Notas complementarias al Balance.
 - Evaluación de controles internos contables.
 - Informes de Control interno: Activos y gastos de producción.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- El modelo económico de la Constitución Española de 1978. Principios sociales, económicos y tributarios. La iniciativa pública en la actividad económica. La libertad de empresa.
- 2.- Texto refundido de la Ley General Presupuestaria. Los derechos y obligaciones de la hacienda pública. Los Presupuestos. La Intervención General de la Administración del Estado. La deuda pública. El Tesoro Público. La contabilidad pública.
- 3.- El ordenamiento tributario español. Principios constitucionales. El nuevo sistema constitucional de fuentes del Derecho y su repercusión en el ámbito financiero. Aplicación de las normas tributarias. Los tributos y sus clases.
- 4.- El sistema tributario español vigente. Principios, estructuras, evolución y estado actual de su reforma.
- 5.- El procedimiento administrativo. Concepto y clases. La regulación del procedimiento administrativo en nuestro Derecho. Principios Generales. Fases del procedimiento general.
- 6.- Los contratos de la Administración en general. Naturaleza y clases. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. El procedimiento de contratación general. La libertad de concurrencia. Los procedimientos de selección de contratistas. Garantías de la contratación.
- 7.- Contenido y efecto de los contratos administrativos. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios. La invalidez de los contratos administrativos. La doctrina de los actos separables.

- 8.- El dominio público. Concepto y naturaleza. El criterio de afectación. Las mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. El patrimonio privado de las Entidades Públicas.
- 9.- Actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Ley General de la Hacienda Pública. Estructura y contenido.
- 10.- La reforma de la Legislación Mercantil: implicaciones y consecuencias. Adecuación a las directivas de la Comunidad Económica Europea. Revisión del Plan General de Contabilidad.
- 11.- La Empresa Pública. Objetivos y control de la Empresa Pública. Clasificación y regulación. Programas de actuación, inversiones y financiación. Presupuestos de explotación y de capital. Los controles internos y el control externo en las Empresas Públicas.
- 12.- El control de la actividad financiera. El control interno: legislación aplicable. Control de ingresos y control de gastos. Control financiero y control de eficacia.
- 13.- El control externo de la actividad financiera. Concepto y contenido. El control de legalidad, eficiencia y economía. La Auditoría Pública: de cumplimiento, financiera y operativa. El análisis coste-beneficio.
- 14.- La jurisdicción del Tribunal de Cuentas. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contable. Procedimientos. La responsabilidad contable.
- 15.- Organos de control de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Intervención General de la Junta de Andalucía. La Cámara de Cuentas: organización, competencias y procedimientos.
- 16.- Régimen legal de la Auditoría en España. El ejercicio profesional de la Auditoría. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- 17.- La Auditoría de Cuentas. Concepto e Instituciones. Tipos de Auditoría. Principios de Auditoría.
- 18.- Fases del Proceso de Auditoría. Programas de Trabajo.
- 19.- Pruebas de Auditoría: Sustantivas y de Cumplimiento.
- 20.- Archivo de papeles de trabajo. Técnicas. Ordenación. Supervisión.
- 21.- El Informe de Auditoría. Opiniones. Responsabilidades.
- 22.- Principios de Contabilidad. Principios generalmente aceptados. Principios contables en España. Directrices de la Comunidad Económica Europea. Otros Principios.
- 23.- Normas de Auditoría. Normas generales y de ética profesional.
- 24.- Normas de Auditoría sobre realización del trabajo. Planificación y ejecución. Técnicas de muestreo. Procesamiento informático.
- 25.- Normas de Auditoría sobre preparación, contenido y presentación de informes.
- 26.- La Auditoría en el Sector Público. Técnica de Control Interno. Marco legal del control financiero.
- 27.- Normas de Auditoría en el Sector Público.
- 28.- Principios de Auditoría Operativa. Concepto. Economía, eficiencia y eficacia. Objetivos y alcance. Control Interno. Normas.
- 29.- Desarrollo de la Auditoría Operativa. Estudio preliminar. Planificación y programación. Ejecución. Informes.
- 30.- Sistemas de planificación y control en la empresa. Proceso, etapas y tipología de planificación. Proceso de control en el sistema empresarial. Requisitos e Instrumentos.
- 31.- El Control Interno en la empresa. Antecedentes y concepto actual. Componentes básicos. Objetivos del Sistema de Control Interno.
- 32.- Bases del Sistema de Control Interno. Estructura organizativa. Formulación de objetivos y procedimientos. Personal y órganos de supervisión.
- 33.- Auditoría Interna. Orígenes. Funciones. Normativa.
- 34.- El proceso de Auditoría Interna. Objetivos. Funciones. Criterios de Oportunidad. Factores de organización.
- 35.- Planificación y desarrollo de la Auditoría Interna. Elementos: Plan, Programa, Procedimientos e Informe.
- 36.- El Estatuto de la Radio y Televisión. La Ley de regulación del Tercer Canal. Organismos autonómicos de la Radiotelevisión.
- 37.- La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. La Ley de Creación. Organización y competencias. Régimen jurídico y formas de gestión. Presupuesto y financiación. Régimen patrimonial y en materia de Personal.

COORDINADOR DE PRODUCCION AJENA

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución escrita de un supuesto práctico relacionado con las funciones a ejercer: Asesoría en la Adquisición de programas, Programación, Confección de "press-book", Planificación de la asistencia a los Mercados, Valoración económica de las Producciones, Modelos de Contratos.
- 3.- Prueba oral y escrita de Idioma.
- 4.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las Instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- La ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión, el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 11.- Los Contratos Administrativos: su naturaleza. Formas de la contratación administrativa. Estudio de la Disposición Transitoria segunda del Reglamento de Contratos del Estado.
- 12.- La Propiedad Intelectual. Derechos morales y Derechos de explotación: clases, Régimen de su respectiva transmisión. Sociedades de gestión de derechos de autor.
- 13.- La Propiedad Industrial. Su registro. Especial estudio del régimen jurídico de las marcas. El nombre comercial.
- 14.- Régimen jurídico de la Televisión en España. Distribución de Competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. La Ley de los Terceros Canales. FORTA.
- 15.- Régimen jurídico de la Publicidad: Publicidad ilícita. Contratación de Publicidad. Acciones de cesación y rectificación. Procedimientos.
- 16.- El Libro Verde de la Radiodifusión Europea. Baster, derechos de antena, coproducción, producción asociada.
- 17.- La descentralización de los monopolios televisivos en la Europa Occidental.
- 18.- La CEE y la Televisión sin Fronteras.
- 19.- Nuevas Tendencias en la Industria de la T.V. y el Cine.
- 20.- La Unión Europea de Radiodifusión (UER). Argumentos que se manejan a favor y en contra de la entrada de las Televisiónes Regionales.

DOCUMENTALISTA

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución escrita de un supuesto práctico relacionado con la explotación, salvaguarda y conservación de la documentación de RTVA, sea cual sea su soporte físico.

3.- Prueba oral y escrita de Idioma.

- 4.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las Instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- La ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión, el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 11.- La Propiedad Intelectual. Derechos morales y Derechos de explotación: clases, Régimen de su respectiva transmisión. Sociedades de gestión de derechos de autor.
- 12.- Historia de la documentación. La figura del documentalista.
- 13.- Documentación e Información Científica.
- 14.- La información periodística. Características y problemas para su organización documental.
- 15.- La documentación escrita.
- 16.- La documentación audiovisual.
- 17.- Técnicas documentales en los medios informativos.
- 18.- Lenguajes documentales e información de actualidad.
- 19.- Análisis de contenidos.
- 20.- Las nuevas tecnologías. Aplicaciones en la documentación de los medios informativos.
- 21.- Bases de datos.
- 22.- Informática documental. Tratamiento automático de la información documental.
- 23.- Teledocumentación.
- 24.- Sistemas de almacenamiento y conservación.
- 25.- La difusión documental.
- 26.- La comunicación en las organizaciones. Producción y circulación de información en las grandes organizaciones.
- 27.- Actualidad internacional, nacional y andaluza: política, económica, social, cultural y deportiva.
- 28.- Historia y estructura social y económica de España y Andalucía.

TECNICO DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen Teórico-Práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- La ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión. el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 11.- Fases de un Proyecto Informático.
- 12.- Análisis de oportunidad.
- 13.- Evaluación de desarrollo de sistemas informáticos.
- 14.- Control de proyectos de desarrollo.
- 15.- Selección e implantación de software comercial.
- 16.- Implantación de sistemas informáticos.
- 17.- Planificación Informática.
- 18.- Auditoría Informática.
- 19.- Seguridad Informática.
- 20.- Organización de la función informática en la empresa.
- 21.- Asistencia al personal de desarrollo, y control.
- 22.- Organización estructural del Centro de Proceso de Datos.
- 23.- Descripción de puestos de trabajo en C.P.D. Colaboración con otros Departamentos.
- 24.- Formación en informática.
- 25.- Metodología de Análisis.
- 26.- Análisis de Sistemas.
- 27.- Diseño de Bases de Datos.
- 28.- Herramientas CASE.
- 29.- Bases de datos Documentales.
- 30.- Implementación del análisis estructurado en la empresa.

TECNICO DE EXPLOTACION

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen Teórico-Práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.

- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- La ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión. el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 11.- Seguridad Informática.
- 12.- Plan de Contingencia. Plan de Explotación.
- 13.- Problemática de Explotación de sistemas.
- 14.- Fases de un Proyecto Informático.
- 15.- Planificación Informática.
- 16.- Auditoría Informática.
- 17.- Organización de la función informática en la empresa.
- 19.- Organización estructural del Centro de Proceso de Datos.
- 19.- Descripción de puestos de trabajo en el C.P.D.
- 20.- Colaboración del Dpto. de informática con otras áreas.
- 21.- Formación en Informática.
- 22.- Bases de datos. Conceptos y clasificación.
- 23.- Sistemas Operativos. Clasificación y características.
- 24.- Sistemas Operativos. Lenguajes de control de procesos.
- 25.- Implantación de sistemas Ofimáticos.
- 26.- Sistemas Operativos. Unix.
- 27.- Redes Locales. Topologías y protocolos. Explotación.
- 28.- Comunicaciones remotas. Elementos hardware y software.
- 29.- Comunicaciones remotas. Redes públicas.
- 30.- Arquitectura de ordenadores.

TECNICO DE SISTEMAS

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen Teórico-Práctico relacionado con el temario que se adjunta. El entorno informático de la empresa son sistemas UNIX, redes locales Ethernet con protocolo TCP/IP y comunicaciones remotas.
- 3.- Prueba oral y escrita de idioma.
- 4.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.

- 7.- La Ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión, el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 11.- Sistema Operativo Unix. Instalación y optimización. S.O. Unix.
- 12.- Lenguajes de control de procesos. Programación Shell.
- 13.- Redes Locales. Topologías y métodos de acceso.
- 14.- Redes Locales. Ethernet y Protocolo TCP/IP.
- 15.- Sistemas Operativos. Clasificación. Estructura. Elementos.
- 16.- Sistemas Operativos. Gestión de Procesos.
- 17.- Sistemas Operativos. Gestión de Memoria.
- 18.- Sistemas Operativos. Gestión de Entrada-Salida.
- 19.- Arquitectura de Unidades de Proceso y Memoria Central.
- 20.- Comunicación Ordenador-Periferia.
- 21.- Familias de microprocesadores. Características fundamentales. Intel y Motorola. Mercados.
- 22.- Bases de datos. Instalación y mantenimiento.
- 23.- Arquitectura de redes remotas.
- 24.- Protocolos de comunicaciones. Niveles ISO. El modelo OSI.
- 25.- Redes Públicas.
- 26.- Instalación física del C.P.D., sist. departamentales y comunicaciones.
- 27.- Evaluación de rendimiento de sistemas. Simulación de cargas.
- 28.- Planificación en la Arquitectura de Sistemas.
- 29.- Selección de equipamiento.
- 30.- Seguridad Informática.

REALIZADOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un programa de televisión que incluya en su caso la elaboración de un guión técnico de realización, dirección de ensayos, puesta en escena, montaje y sonorización, mezclas, etc...
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las Instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- La Ley de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- 8.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 9.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 10.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión.

el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.

- 11.- Teoría de la expresión audiovisual: Los medios. Características. Relaciones e influencias entre sí. La expresión propia del medio: T.V., cine y radio.
- 12.- Teoría general del montaje: Planificación y montaje. Montaje de cinta magnética: directo por corte o edición.
- 13.- Iluminación en función de la realización: Contraluz. Alto contraste. El guión técnico del iluminador. La iluminación y la situación dramática. La iluminación dinámica y rítmica.
- 14.- Fotogenia: Estudio del rostro humano en función de la luz. El retrato. Caracterización por iluminación. Iluminación del primer plano.
- 15.- Creación de ambiente: Efecto día. Efecto noche. Realista. Expresionista. La luz como valor dramático. Luz ambiental. Atmósfera. Iluminación de los programas musicales, dramáticos (expresionista, realista, ...).
- 16.- Escenografía para la realización. La escenografía en función de la realización. Teoría del decorado. El decorado y su técnica. El decorado y su representación gráfica. La ambientación del decorado. El vestuario. El personaje y su ambiente. La escenografía como factor expresivo. La escenografía y el color.
- 17.- Realización en T.V.: Técnica de la realización electrónica. Efectos especiales electrónicos. El estudio T.V.: Elementos y utilización. El control al servicio de la realización. Directo y diferido. Exteriores e interiores. El color en la realización de T.V. Realización de programas filmados para T.V. Realización de informativos.
- 18.- El montaje: El montaje y su origen. El montaje y sus divisiones. El raccord. La yuxtaposición. Incrustación de secuencias cinematográficas en video. La ley del eje. El salto proporcional. El ritmo. El montaje mecánico. Lógica real y lógica cinematográfica. Montaje y posiciones de cámara. Continuidad. Ritmo interno y externo. Ritmo de la interpretación. La transición. El contrapunto musical. El montaje estilístico según: a) Tiempo, b) Espacio, c) Tiempo y espacio, d) Contenido. Montaje sonoro. El montaje de video en cinta magnética. La edición electrónica: Inserto y ensamble. Técnica de postproducción.
- 19.- El guión de T.V.: Guión literario y guión técnico. El guión como información y como expresión. Desglose del guión. Sinopsis y escaletas. el guión en los distintos géneros de programas.
- 20.- La puesta en escena: Espacio escénico. Movimientos. Métos interpretativos. La dirección de actores. Los personajes. Su caracterización. La puesta en escena al servicio de la expresión. El realizador y los intérpretes. El actor. Interpretación. Preparación de actor y su relación con el realizador.
- 21.- Teoría general de la producción: Conceptos de la producción. Sistemas y métodos. Medios y elementos.
- 22.- La información: Teoría de la información. Emisor. Medio. Receptor. Los instrumentos técnicos intercalados. El mensaje. Los contenidos. La noticia. Géneros informativos (informativo típico, informativo reportaje, informativo documental, ejemplos). Cine y Teatro documento y sus relaciones con los géneros informativos en general.
- 23.- Sonido: Conjunción de la palabra, la música y los ruidos. el silencio: su valor y posibilidades. La figuración y educación ambiental y dinámica. Acción paralela o doble acción. Acciones múltiples. Secuencias de efectos especiales. Utilización argumental del sonido: La voz en off. El comentario. Efectos sonoros, reales o inventados. El "play back". El doblaje. Sonido directo y no directo. La música de fondo o descriptiva. Efectos musicales. El realizador y el compositor. Los bloques musicales. Medios y sincronización de los efectos.

ANALISTA

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen práctico sobre un supuesto de análisis.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

- 3.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 4.- Metodologías de análisis.
- 5.- Análisis de sistemas.
- 6.- Bases de Datos. Diseño conceptual.
- 7.- Bases de Datos. Diseño lógico.
- 8.- Bases de Datos. Diseño físico.
- 9.- Diagramas de Flujo de datos.
- 10.- Especificaciones de procesos. Pseudocódigo, tablas de decisión.
- 11.- Diccionario de datos.
- 12.- Herramientas CASE.
- 13.- Diseño de sistemas.
- 14.- Programación estructurada.
- 15.- Lenguajes de programación. Características básicas.
- 16.- Lenguajes de control de trabajos.
- 17.- Lenguajes de programación y bases de datos. SQL.
- 18.- Lenguajes de cuarta generación.
- 19.- Conceptos y clasificación de Bases de datos.
- 20.- Fases de un proyecto informático.
- 21.- Sistemas Operativos. Unix.
- 22.- Bases de datos Documentales.
- 23.- Documentación de Aplicaciones.
- 24.- Departamento de informática. Su articulación en la empresa.

JEFE SECCION PRODUCCION AJENA: PROGRAMADOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Prueba oral y escrita de Idioma.
- 4.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978, Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 4.- La Actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Normas Reguladoras. Los Presupuestos.
- 5.- Estructura y sistemas de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. Organigrama. Presupuestos. Contratación. Procedimientos económicos y administrativos.
- 6.- Contabilidad Pública: El Plan General de Contabilidad Pública. Principios estructura y criterios de Valoración. La implantación del Plan General de Contabilidad Pública. Funcionamiento del modelo contable del Plan General de Contabilidad Pública: Contabilidad Presupuestaria, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Patrimonial y Contabilidad Analítica.

El Impuesto sobre Sociedades. Hecho Imponible. Sujeto Pasivo. Base Imponible. Deuda Tributaria. Regímenes especiales.

- 7.- Impuestos sobre el Valor Añadido. Hecho Imponible. Sujeto Pasivo. Base Imponible. Deuda Tributaria. Regímenes especiales.
- 8.- La Empresa Mercantil. Las Sociedades Mercantiles: clases y

organos. La Sociedad Anónima. Fundación, estructura social y estatutos. Acciones y Obligaciones.

- 9.- La estructura económico-financiera de la Empresa. Fuentes de financiación. Inversiones. Fondo de rotación.
- 10.- La Contabilidad mercantil. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica.
- 11.- El Plan General de Contabilidad. Estructura del cuadro de cuentas. El Balance. La Cuenta de Resultados.
- 12.- Régimen Jurídico de la Televisión en España. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. La Ley de los Terceros Canales.
- 13.- La Propiedad Industrial. Su registro. Especial estudio del Régimen Jurídico de las marcas. El nombre comercial.
- 14.- Ofimática. Tratamientos de Texto, Agenda, Correo electrónico. Bases de Datos. Hojas de Cálculo, paquetes integrados.

RELACIONES PUBLICAS

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con las funciones a ejercer.
- 3.- Prueba oral y escrita de Idioma.
- 4.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978, Estructura. El Tribunal Constitucional. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- Las Instituciones Autonómicas Andaluzas: el Presidente de la Junta de Andalucía. Los Consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales Técnicos.
- 4.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 5.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 6.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 7.- El Defensor del Pueblo Andaluz.
- 8.- Las Comunidades Europeas: Los Tratados originarios y modificativos.
- 9.- Las Instituciones Comunitarias: El Consejo y la Comisión. el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio y la participación en el mismo de los entes territoriales no estatales.
- 10.- Actualidad internacional, nacional y andaluza: política, económica, social, cultural y deportiva.
- 11.- La oficina del Portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía, Organización y funcionamiento.
- 12.- Diferencia entre publicidad, propaganda y relaciones públicas. Posibilidades de utilización de las tres en una empresa pública.
- 13.- Las normas de publicidad en RTVA.
- 14.- Protocolo del Estado y protocolo autonómico. Actos de la Casa Real. Organización de banquetes, recepciones, comidas de trabajo, ruedas de prensa, seminarios y congresos. Planificación de Viajes.
- 15.- Métodos de comunicación con el público y los empleados. Claves de la comunicación escrita. Comunicación audiovisual. La comunicación sin palabras.
- 16.- La comunicación en las Organizaciones. Producción y circulación de información en las grandes organizaciones. Redes de comunicación y relación.

PRODUCTOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución escrita de un supuesto práctico basado en la elaboración del presupuesto de un programa, gestión de los

recursos técnicos y humanos asignados a la grabación y postproducción de los programas, desglose de guión y Plan de Trabajo.

- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura. Los poderes del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Tribunal Constitucional. El Consejo General del Poder Judicial.
- 2.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 3.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 4.- El Presupuesto de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Control de la Gestión Financiera. Concepto y clases. El control externo. El Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas y el Parlamento.
- 5.- La Producción: Sistemas y métodos. Empresa Privada. Organización de la Producción.
- 6.- Coproducciones: Conceptos generales de coproducción. Producciones asociadas. Derechos de antena. Intercambios.
- 7.- Derechos de emisión o retransmisión. Royalties.
- 8.- Derechos de autor: Sujeto, objeto y contenido.
- 9.- El guión: Fases de elaboración. Guión literario. Guión Técnico.
- 10.- Desglose de guión.
- 11.- Localización: Utilidad de la localización. Documentación de la localización. Interiores y exteriores naturales. Criterios de elección.
- 12.- Plan de trabajo: Criterios básicos. Tiempos útiles. Rentabilidad.
- 13.- Elementos personales: a) equipos técnicos. b) equipos artísticos.
- 14.- Escenografía: Escenarios naturales. Decorados. Ambientación en general.
- 15.- Imagen: Iluminación. Tratamiento técnico de la imagen en grabación y postproducción.
- 16.- Sonido: Directo, pregrabado y edición.
- 17.- Estudios de Televisión: Características. Dotaciones (elementos humanos y técnicos).
- 18.- Equipos técnicos de exteriores: Características. Dotaciones (elementos humanos y técnicos).
- 19.- Producción filmados: Elementos técnicos específicos. Imagen y sonido. Dotaciones.
- 20.- Presupuestos: Estructura presupuestaria. Gastos: internos, externos e indirectos. Gestión administrativa.
- 21.- Organización de rodaje: Coordinación de medios. Documentos de rodaje.
- 22.- Procesados finales: Video. Filmado.

JEFE DE RADIOFRECUENCIA JEFE DE RADIOENLACES Y UNIDADES MOVILES

- 1.- Realización de una prueba teórica -cuestiones o temas a desarrollar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Electroestática. Electrización por frotamiento. Comportamiento de conductores aislantes. Carga eléctrica: sus clases: Concepto de campo eléctrico y fenómenos de inducción. Pantalla electroestática. Electrómetro. Concepto de potencial y capacidad. Carga de conductores. Electroforo. Ley de Coulomb. Unidades.
- 2.- Magnetismo. Concepto y propiedades de los imanes. Campo magnético e inducción. Procedimiento de imantación. Aplicaciones tecnológicas de los fenómenos magnéticos. Ley de las acciones magnéticas. Materiales magnéticos. Unidades.

- 3.- Electrones en movimiento. Corriente eléctrica. Diferentes tipos de corriente eléctrica. Intensidad y cantidad de electricidad. Generadores F.e.m. y d.d.p. Resistencia eléctrica. Ley de Ohm. Caída de tensión. Reostatos y divisores de tensión. Unidades.
- 4.- Corriente continua. Circuitos con resistencias en serie, paralelo y mixtos. Leyes de Kirchhoff. Teorema de Thevenin. Potencia eléctrica en corriente continua. Ley de Joule. Aplicaciones industriales de la corriente eléctrica.
- 5.- Electromagnetismo. Campo magnético creado por una corriente. Flujo. Inducción. Coeficiente de autoinducción e inducción mutua. Efecto de los núcleos ferromagnéticos. Reseña de leyes elementales que rigen las acciones electromagnéticas. Acción de los campos eléctricos y magnéticos sobre una carga eléctrica. Aplicaciones más importantes de electromagnetismo.
- 6.- Condensadores de corriente continua. Asociación de condensadores. Carga y descarga de un condensador a través de una resistencia. Constante de tiempo. Carga y energía almacenadas en un condensador cargado. Asociación de inductores. Comportamiento de una bobina en serie con una f.e.m. cuando se cierra o abre el circuito. Energía almacenada en una bobina. Unidades.
- 7.- Materias eléctricas. Pilas. Pilas secas. Electrolisis. Baterías de acumuladores. Carga y descarga de una batería. Diferentes tipos de acumuladores. Resistencia y rendimiento de una batería.
- 8.- Corriente alterna. Corriente alterna senoidal. Expresión de la f.e.m. y de la corriente instantánea. Idea de su generación. Frecuencia, ángulo de fase y periodo. Valores máximo, medio eficaz. Circuitos de corriente alterna con sólo R. Generadores industriales de corriente alterna.
- 9.- Circuitos de corriente alterna con R.L. y C. Diferentes casos. Reactancia e impedancia. Generalización de la Ley de Ohm. Representaciones vectoriales. Potencia en corriente alterna.
- 10.- Resonancia serie. Curva respuesta frecuencia en un circuito serie. Frecuencias corte y banda de paso. Resonancia paralelo. Curva respuesta-frecuencia. Frecuencias de corte y banda de paso. Factor de calidad. Selectividad. Aplicaciones en radioelectricidad de los circuitos resonantes.
- 11.- Semiconductores; generalidades. Uniones p-n y diodos. Diversos tipos empleados en los circuitos electrónicos.
- 12.- Transmisores. Bipolares. FETMOS. Otros. Características y parámetros. Aplicaciones.
- 13.- Tiristores. SCR y Triac. Estructura, funcionamiento y características. Otros dispositivos de la familia.
- 14.- Fuentes de alimentación. Rectificación media onda y onda completa. Montajes rectificadores clásicos. Doblador de tensión. Filtros en L. y en π . Factor de rizado. Estabilizadores. Reguladores. Otras fuentes.
- 15.- Amplificación de tensión. Amplificación de corriente. Amplificadores acoplados a resistencia-capacidad. Su empleo en la amplificación de autofrecuencias. Influencia de los distintos elementos del circuito en la respuesta de bajas y altas frecuencias. Frecuencias de corte y banda de paso. Curva de respuesta.
- 16.- Amplificadores de potencia. Rendimiento. Distorsión de un amplificador de audiofrecuencia. Amplificación con montaje de contrafase. Trabajo en clases A, AB, B. Inversiones de fase. Acoplamiento a la carga. Ventajas de "push-pull".
- 17.- Distorsión. Causas y medio de corregirla. Decibelio. Realimentación: su efecto en la forma de la onda y la ganancia. Rendimiento sin distorsión en un amplificador.
- 18.- Amplificadores sintonizados. Realimentación de amplificadores. Diferentes tipos de osciladores electrónicos. Circuitos más empleados en RF. Osciladores de audio: heterodinos y de RC. Osciladores de muy alta frecuencia.
- 19.- Circuito oscilante: propiedades y mecanismo de funcionamiento. Líneas. Antenas. Radiación. Campo electromagnético. Propagación.
- 20.- Ultrasonidos. Características. Generación. Transductores. Propagación. Aplicaciones.
- 21.- Transmisores. Tipo de transmisión. Modulación; diversos tipos. Descripción por etapas de un emisor de RF modulado de amplitud. Oscilador, multiplicación de frecuencia, modulador etapa de potencia. Control de potencia. Neutralización. Refrigeración; precauciones.
- 22.- Recepción. Tipos de receptores más empleados. Recepción AM. Superheterodinos; diagrama bloque. Alimentación.
- 23.- Heterodinación. Detección. Controles de tono y de volumen. Amplificación y acoplamiento de salida. Altavoces. Ajuste de un receptor superheterodino.
- 24.- Emisiones y receptores de modulación de frecuencia. Fundamento de la emisión FM. Recepción FM. Elementos y circuitos característicos de este tipo de recepción. Limitador y discriminador. Frecuencias empleadas. Antenas. Ajustes del receptor.

- 25.- El receptor de televisión B/N y Color. Antenas. Amplificador de RF. y mezclador. Frecuencia intermedia. Detección y amplificación de video. Separación de señales. Barrido. Características especiales del tubo de RC.
- 26.- Antenas de emisión de RF. Antenas de recepción. Diversos tipos. Antenas directivas. Antenas en FM. Antena de emisión y recepción en TV. Propagación en cada caso.
- 27.- Transformadores. Teoría y funcionamiento. Realización de transformación. Potencia. Distintos tipos de transformadores según sus aplicaciones. Transformadores de alimentación.
- 28.- Instrumentación analógica. Amperímetros y miliamperímetros de corriente continua y de corriente alterna. Idem para RF. Conexión de miliamperímetros. Shunt. Características técnicas de estos aparatos. Sensibilidad y precisión. Errores de medida. Voltímetros electrónicos. Ventajas. Conexión de los voltímetros. Errores de medida.
- 29.- Instrumentación digital. Conversión A/D y D/A. Aplicaciones de medida. Aparatos de medida basados en estos principios.
- 30.- Osciladores normales empleados en los laboratorios de radioelectricidad. Diversos tipos según las gamas de frecuencia y según los circuitos empleados. Principios de funcionamiento. Generadores de ondas no senoidales.
- 31.- Polímetros. Generalidades y características técnicas normales. Ohmómetros. Diversos tipos. Precauciones en el empleo de estos aparatos. Medidores de R.L. y C. en corriente alterna. Puentes de medida más empleados. Q-metros, vobulador. Ondámetro de absorción y dinámicos.
- 32.- El oscilógrafo de R.C. Fundamento. Generalidades sobre tubos de rayo catódicos. Movimiento de los electrones en estos tubos. Sistema de deflexión. Descripción de las diversas partes de que consta un oscilógrafo de rayos catódicos. Empleo, manejo y aplicaciones de ORC. Medidas. Tensiones. Fases y frecuencias. Medidas de profundidad de modulación.
- 33.- Medidas de las características de un receptor superheterodino. Sensibilidad. Selectividad y distorsión.
- 34.- Comprobación de amplificadores de audiofrecuencia. Curva de respuesta. Potencia. Distorsión. Controles.
- 35.- Comprobación y ajuste de un receptor de TV. Empleo de la mira electrónica. Características más importantes. Montajes con transistores y circuitos integrados. Características esenciales de receptores y amplificadores de este tipo.
- 36.- Micrófonos. Tipos más importantes y sus características. Fonocaptadores. Altavoces. Tipos más importantes y sus características.
- 37.- Relés. Su constitución. Diversos tipos. Aplicaciones. Temporizadores. Contactores. Constitución, montajes y aplicaciones.
- 38.- Limitadores serie. Limitadores derivación. Recortadores. Fijadores. Integradores y diferenciadores.
- 39.- Generadores de onda en diente de sierra. Circuitos más empleados. Modificación de la frecuencia y la amplitud. Multivibradores. Funcionamiento y forma de onda. Oscilador de bloque.
- 40.- Calentamiento por alta frecuencia. Inductivo. Capacitivo y Microondas. Generación. Características de estos tipos de calentamiento. Aplicaciones.
- 41.- Mando a distancia. Fundamento y aplicaciones. Telemando y telemedida.
- 42.- Acoplamiento de antenas. Líneas de alimentación. Ondas en una línea. Ondas estacionarias. Detección de nodos y vientres a lo largo de la línea. Puentes sumadores.
- 43.- Amplificador diferencial. Características. Amplificador operacional. Características. Realimentación. Aplicaciones.
- 44.- Rectificación y control de potencia. Gobierno y disparo de tiristores y triacs. Protecciones.
- 45.- Sistemas realimentados de control. Servomecanismos. Estabilidad. Sistemas digitales.
- 46.- Microondas. Principios generales y aplicaciones. Transmisión telefónica por satélite y por fibra óptica.
- 47.- La empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía. El Consejo de Administración. El Consejo Asesor. El Director General. Principios Generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

JEFE SECCION TESORERIA

- 1.- Realización de una prueba teórica- temas elegidos al azar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con el tema que se adjunta.

- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Organización territorial del Estado. La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 2.- La Junta de Andalucía. Instituciones Autonómicas.
- 3.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 4.- La Actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Normas Reguladoras. Los Presupuestos.
- 5.- Estructura y sistemas de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. Organigrama. Presupuestos. Contratación. Procedimientos económicos y administrativos.
- 6.- Contabilidad Pública: El Plan General de Contabilidad Pública. Principios estructura y criterios de valoración. La implantación del Plan General de Contabilidad Pública. Funcionamiento del modelo contable del Plan General de Contabilidad Pública: Contabilidad Presupuestaria, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Patrimonial y Contabilidad Analítica.
- 7.- Impuestos sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Sujeto Pasivo, Base Imponible. Deuda Tributaria. Regímenes especiales.
- 8.- La Empresa Mercantil. Las Sociedades Mercantiles: clases y órganos. La Sociedad Anónima. Fundación, estructura social y estatutos. Acciones y Obligaciones.
- 9.- La estructura económico-financiera de la empresa. Fuentes de financiación. Inversiones. Fondo de rotación.
- 10.- La Contabilidad Mercantil. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica.
- 11.- El sistema financiero. El Banco de España. Las Entidades Oficiales de Crédito. La Banca Privada y las Cajas de Ahorros.
- 12.- Los títulos valores. Los títulos directos, a la orden, al portador y de tradición. La letra de cambio. El endoso, aceptación y pago.
- 13.- La Tesorería en el Plan General de Contabilidad. Desarrollo de la cuenta de Tesorería. Cuentas bancarias y no bancarias. Desarrollos contables.
- 14.- El sistema de Seguridad Social. Cotización. Bases y tipos de cotización. Sujetos obligados. Aplazamiento de pago de cuotas. Procedimientos.

JEFE SECCION ADMINISTRACION

- 1.- Realización de una prueba teórica- temas elegidos al azar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico relacionado con el temario que se adjunta.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Organización territorial del Estado. La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 2.- La Junta de Andalucía. Instituciones Autonómicas.
- 3.- La Actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Normas Reguladoras. Los Presupuestos.
- 4.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 5.- Estructura y sistemas de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. Organigrama. Presupuestos. Contratación. Procedimientos económicos y administrativos.
- 6.- Contabilidad Pública: El Plan General de Contabilidad Pública. Principios estructura y criterios de valoración. La implantación del Plan General de Contabilidad Pública. Funcionamiento del modelo contable del Plan General de Contabilidad Pública: Contabilidad Presupuestaria, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Patrimonial y Contabilidad Analítica.

- 7.- El Impuesto sobre Sociedades. Hecho Imponible. Sujeto Pasivo. Base Imponible. Deuda Tributaria. Regímenes especiales.
- 8.- Impuestos sobre el Valor Añadido. Hecho Imponible. Sujeto Pasivo. Base Imponible. Deuda Tributaria. Regímenes especiales.
- 9.- La Empresa Mercantil. Las Sociedades Mercantiles: clases y órganos. La Sociedad Anónima. Fundación, estructura social y estatutos. Acciones y Obligaciones.
- 10.- La estructura económico-financiera de la Empresa. Fuentes de financiación. Inversiones. Fondo de rotación.
- 11.- La Contabilidad mercantil. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica.
- 12.- Teoría de las cuentas. La cuenta como instrumento de representación y medida. Clasificación de las cuentas. Tecnicismo de las cuentas. Disposición y estructura de las cuentas. Leyes de las cuentas.
- 13.- La partida doble. Principio fundamental. Formulación de funcionamiento y combinaciones posibles en la partida doble. Interpretación, medida y representación contable de la información.
- 14.- El Plan General de Contabilidad. Estructura del cuadro de cuentas. El Balance. La Cuenta de Resultados.

JEFE SECCION DE LA DIRECCION DE CONTROL FINANCIERO

- 1.- Realización de una prueba teórica -temas elegidos al azar-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal sobre Contabilidad Mercantil.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Organización Territorial del Estado. La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- 2.- La Junta de Andalucía. Instituciones Autonómicas.
- 3.- Actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Normas Reguladoras. Los Presupuestos.
- 4.- El control interno de la actividad financiera. Control financiero y control de eficacia. Auditoría Interna.
- 5.- El control externo de la actividad financiera. Controles de legalidad, eficiencia y economía. La Auditoría Pública: De Cumplimiento, Financiera y Operativa.
- 6.- Organos de control de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Intervención General. La Cámara de Cuentas. Organización y competencias.
- 7.- Sociedad Mercantil. Concepto y elementos. Formalidades constitutivas. Clases de Sociedades Mercantiles.
- 8.- La Contabilidad Mercantil. Contabilidad formal. Clases y llevanza de libros. Contabilidad material. El Balance.
- 9.- La Estructura económico-financiera de la Empresa. Fuentes de financiación. Inversiones. Fondo de rotación.
- 10.- Las Empresas Públicas. Clasificación y regulación. Programas de actuación, inversiones y financiación. Controles internos y externos.
- 11.- La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. El Consejo de Administración. El Consejo Asesor. El Director General. Principios generales de programación.
- 12.- Estructura y sistemas de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. Organigrama. Presupuestos. Contratación. Procedimientos económicos y administrativos.
- 13.- El personal de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales. El Convenio Colectivo. Contenido y efectos.
- 14.- Los sistemas informáticos. El Plan Informático. Automatización de Oficinas.

AYUDANTE DE REALIZACION

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un programa de televisión que incluya en su caso la elaboración de un guión técnico de realización, dirección de ensayos, puesta en escena, montaje y sonorización, mezclas, etc...

- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Teoría de la expresión audiovisual: Los medios. Características. Relaciones e influencias entre sí. La expresión propia del medio: T.V., cine y radio.
- 2.- Teoría general del montaje: Planificación y montaje. Montaje de cinta magnética: directo por corte o edición.
- 3.- Iluminación en función de la realización: Contraluz. Alto contraste. El guión técnico del iluminador. La iluminación y la situación dramática. La iluminación dinámica y rítmica.
- 4.- Fotogenia: Estudio del rostro humano en función de la luz. El retrato. Caracterización por iluminación. Iluminación del primer plano.
- 5.- Creación de ambiente: Efecto día. Efecto noche. Realista. Expresionista. La luz como valor dramático. Luz ambiental. Atmósfera. Iluminación de los programas musicales, dramáticos (expresionista, realista, ...).
- 6.- Escenografía para la realización. La escenografía en función de la realización. Teoría del decorado. El decorado y su técnica. El decorado y su representación gráfica. La ambientación del decorado. El vestuario. El personaje y su ambiente. La escenografía como factor expresivo. La escenografía y el color.
- 7.- Realización en T.V.: Técnica de la realización electrónica. Efectos especiales electrónicos. El estudio T.V.: Elementos y utilización. El control al servicio de la realización. Directo y diferido. Exteriores e interiores. El color en la realización de T.V. Realización de programas filmados para T.V. Realización de informativos.
- 8.- El montaje: El montaje y su origen. El montaje y sus divisiones. El raccord. La yuxtaposición. Incrustación de secuencias cinematográficas en video. La ley del eje. El salto proporcional. El ritmo. El montaje mecánico. Lógica real y lógica cinematográfica. Montaje y posiciones de cámara. Continuidad. Ritmo interno y externo. ritmo de la interpretación. La transición. El contrapunto musical. El montaje estilístico según: a) Tiempo, b) Espacio, c) Tiempo y espacio, d) Contenido. Montaje sonoro. El montaje de video en cinta magnética. La edición electrónica: Inserto y ensamble. Técnica de postproducción.
- 9.- El guión de T.V.: Guión literario y guión técnico. El guión como información y como expresión. Desglose del guión. Sinopsis y escaletas. el guión en los distintos géneros de programas.
- 10.- La puesta en escena: Espacio escénico. Movimientos. Métos interpretativos. La dirección de actores. Los personajes. Su caracterización. La puesta en escena al servicio de la expresión. El realizador y los intérpretes. El actor. Interpretación. Preparación de actor y su relación con el realizador.
- 11.- Teoría general de la producción: Conceptos de la producción. Sistemas y métodos. Medios y elementos.
- 12.- La información: Teoría de la información. Emisor. Medio. Receptor. Los instrumentos técnicos intercalados. El mensaje. Los contenidos. La noticia. Géneros informativos (informativo típico, informativo reportaje, informativo documental, ejemplos). Cine y Teatro documento y sus relaciones con los géneros informativos en general.
- 13.- Sonido: Conjunción de la palabra, la música y los ruidos. el silencio: su valor y posibilidades. La figuración y educación ambiental y dinámica. Acción paralela o doble acción. Acciones múltiples. Secuencias de efectos especiales. Utilización argumental del sonido: La voz en off. El comentario. Efectos sonoros, reales o inventados. El "play back". El doblaje. Sonido directo y no directo. La música de fondo o descriptiva. Efectos musicales. El realizador y el compositor. Los bloques musicales. Medios y sincronización de los efectos.
- 14.- La Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía. El Consejo de Administración. El Consejo Asesor. El Director General. Principios básicos de programación. Convenio colectivo de la RTVA.

AYUDANTE TECNICO MEZCLADOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto basado en el manejo de los recursos técnicos de equipos conmutadores y mezcladores de video, generadores de efectos analógicos y digitales.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Conocimientos básicos de Matemáticas: Mínimo común múltiplo. Máximo común divisor. Fracciones algebraicas. Logaritmos. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado. Representación de funciones. Potenciación. Radicación. La circunferencia. Medidas de ángulos. Operaciones con ángulos. Trigonometría básica. Razones trigonométricas.
- 2.- Conocimientos básicos de Física: Magnitudes y unidades físicas. Notación vectorial. Corriente continua y corriente alterna. Ley de Ohm. Leyes de Kirchhoff. Valores medios y eficaces. Amperímetros. Voltímetros. Conceptos básicos de transistores. Conceptos básicos de técnica digital. Conceptos básicos de microprocesadores.
- 3.- Conocimientos básicos de TV: Colorimetría: Conceptos fotométricos. Unidades. Aparatos de medida. Experimento de Grassman. Triángulo internacional de color. Estructura de la imagen de TV: Análisis y síntesis. Entrelazado y señal de TV color. Sistema PAL: Codificación PAL. Señales. Subportadora de crominancia. Modulación en cuadratura. Alternancia PAL. Codificador PAL. Motorización y control de la señal de TV: Monitor de imagen. Osciloscopio y vectoroscopio.
- 4.- Conocimientos específicos: Definición de términos empleados. Conmutador de video. Diagrama de bloques de un conmutador. Modos de conmutación. Amplificador de efecto chroma-key. Tipos de pupitres de control. Sistemas AB. Sincronización de señales (glock). Generador de efectos especiales (cortinillas, chroma-key, RGB y codificador, colorizador, etc.)
- 5.- La mezcla de imágenes en la producción de programas: Influencia de la mezcla de imágenes en relación con la producción de diferentes programas: Dramáticos, musicales, divulgativos, infantiles, informativos, retransmisiones deportivas, etc. Ritmo de la mezcla en las diferentes producciones. Importancia de la mezcla estética de la imagen. Niveles relativos de señal al mezclar en blanco y negro o color, en función de la expresividad de la imagen a obtener. Relación entre la mezcla de imágenes y el sonido en la dinámica de los diferentes tipos de programas. Iluminación de la imagen. Aparatos de iluminación empleados comúnmente en estudios de TV: Puntuales, de ambiente, de haz dirigido, de seguimiento. Equipos complementarios: Filtros de colores y filtros difusores. Fidelidad de los colores. La iluminación en la mezcla simple y en los efectos especiales en blanco y negro y color.
- 6.- Técnicas de realización: Nociones sobre técnicas de realización en los diversos tipos de programas. su influencia en el trabajo del Ayudante Técnico Mezclador. Influencia del trabajo del Ayudante Técnico Mezclador en la producción de programas en directo. concepto de guión técnico en la producción de programas. Su importancia en el trabajo de Ayudante Técnico Mezclador. Continuidad de y en la imagen. Conceptos generales de montaje de programas grabados, corte, edición.
- 7.- La Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía. El Consejo de Administración. El Consejo Asesor. El Director General. Principios Generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

CAMARA OPERADOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto relacionado con la iluminación y captación de sonido e imágenes con cualquier tipo de cámara, tanto en estudios como en exteriores.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Física general. Magnitudes y unidades físicas. Notación vectorial. Corriente continua. Ley de Ohm. Potenciometros. Asociación de resistencias. Baterías. Amperímetros. Voltímetro. Condensadores. Asociación de condensadores. Corriente alterna. Impedancia. Reactancia. Conceptos básicos de semiconductores. Sonido: Naturaleza, características y su propagación.
- 2.- Colorimetría. Naturaleza de la luz. Características del color. Mezcla aditiva de colores. Método sustractivo de mezcla de colores. Coeficientes tricromáticos de una luz de color. Concepto fotométrico. Unidades. Temperatura de color. Fotómetros y termocolorímetros. Características de la visión humana. Leyes de la Tricromía. Triángulo internacional de color.
- 3.- Óptica. Reflexión y refracción. Absorción. Lentes. Formación de imágenes. Distancia focal. Luminosidad y Número F. Número T. Círculos de confusión, profundidad de campo y profundidad de foco. Distancia Hiperfocal. Objetivos. Clases de objetivos: focal fija y focal variable (zoom), multiplicadores, macros. Filtros: Neutros. de temperatura de color, difusores, efectos

especiales, polarizadores. Ajuste del grupo optico de la cámara.

- 4.- Operación y elementos de la cámara. Tipos de cámara. Mandos operativos de la cámara. Movimientos de cámara. Estativos, pedestales, tripodes y demás elementos mecánicos. Diferentes planos de encuadre. Composición del plano. Profundidad, enfoque y perspectiva.
- Equilibrio de masas. Gradación tonal. Configuración ENG y EFP.
- 5.- Televisión. Análisis y síntesis de la imagen de TV. Generalidades del sistema PAL. La señal de TV en color. Monitorado de la imagen. Vectorscopio. Oscilógrafo.
- 6.- Cámara de TV. en color. Configuración de la cadena de cámara. Diagrama de bloques. Sistemas ópticos de cámaras. Divisor del haz luminoso. Vidicon, Plumbicon, saticón. Concepto del CCD. Procesado de la señal de video: Preamplificación y control de ganancia, registro. Ajuste de cámara: Ganancia, niveles. Convergencias. Corrección de Gamma. Corrección de Detalle (DTL). Balance de blancos. Balance de negros. Ajuste de diafragma. Visor de cámara. Señalización, Intercomunicación.
- 7.- Realización. Conocimiento del lenguaje audiovisual (Guión Técnico, record, salto de eje, ritmo, etc.) Adaptación a los diferentes tipos de producción (Dramáticos, musicales, informativos, etc.) ya sean grabados o en directo.
- 8.- Audio: Movimiento ondulatorio. El sonido. Propagación del sonido. Cualidades del sonido. La voz y el oído humano. Acústica. Medida y control de la señal de audio. El decibelio. Vómetros y Picómetros. Compresor/Expansor. Distorsiones acústicas. Micrófonos. Tipos de micrófonos. Conceptos de grabación magnética.
- 9.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

ENCARGADO DE OPERACION Y MONTAJE DE VIDEO

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto con el manejo de máquinas de edición de distintos formatos, editores, uso de código de tiempo, uso de TBC, edición por Dubbing, etc...
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Conocimientos básicos de Matemáticas. Mínimo Común Múltiplo. Máximo Común Divisor. Fracciones algebraicas. Logaritmos. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado. Representación de funciones. Potenciación. Radicación. La circunferencia. Medidas de ángulos. Operaciones con ángulos. Trigonometría básica. Razones trigonométricas.
- 2.- Conocimientos básicos de Física. Magnitudes y unidades físicas. Notación vectorial. Álgebra de vectores. Cinemática. Movimiento rectilíneo. Movimiento circular: Principios fundamentales de la dinámica. Trabajo y energía. Principio de conservación de la energía. Energía térmica.
- 3.- Electricidad. Corriente continua. Ley de Ohm y leyes de Kirchhoff. Potenciómetro. Asociación de resistencias. Pilas. Baterías. Amperímetros. Voltímetros. Resistencias no lineales. Condensadores. Dieléctricos. Asociación de condensadores. Tipos de condensadores. Corriente alterna. Valores medios y eficaces. Representación vectorial de la corriente alterna. Relación de fases. Impedancia. Reactancia. Conceptos básicos de magnetismo y electromagnetismo.
- 4.- Electrónica. Diodos. Transistores. Montajes básicos. tubos de rayos catódicos. Conceptos básicos de modulación de amplitud. Conceptos básicos de modulación de frecuencia. Conceptos básicos de técnica digital: Circuitos básicos. Sistema de numeración. Nociones básicas de microprocesadores.
- 5.- Movimiento ondulatorio. Movimiento ondulatorio longitudinal. El sonido. propagación del sonido. Cualidades del sonido. La voz y el oído humano: Acústica fisiopsicológica. Medida y control de la señal de audio. El decibelio. Distorsiones acústicas.
- 6.- Colorimetría y óptica. Naturaleza de la luz. Concepto fotométrico. Unidades. Características de la visión humana. Tricromía. Leyes de Grassman. Triángulo internacional de color. Reflexión y refracción de la luz.
- 7.- Televisión. Análisis y síntesis de la imagen de Televisión. Barrido, entrelazado. La señal de TV en color. Parámetros y tolerancias de la señal de TV en color. Elección de la frecuencia subportadora de color. Codificador PAL. Ancho de banda de la señal de TV. Barras UER. Distorsiones de la

señal de video. Operaciones del osciloscopio. Operación del monitor de forma de onda. Operaciones del vectorscopio. conceptos básicos de los medios técnicos utilizados en TV: Cámaras, mezcladores, teletécnicos, magnetoscopios. La señal de video digital. conceptos básicos de NTSC y SECAM.

- 8.- Grabación magnética. Fundamento de la grabación magnética. Grabación magnética de la señal de video. Diagrama de bloques de la señal de video de un magnetoscopio. Formatos profesionales, semiprofesionales y domésticos: Cuádruplex, sistemas B y C, U-Matic, etc. Grabación digital de video.
- 9.- Magnetoscopio. Generalidades y diagramas de bloques de un magnetoscopio. Recorrido de la señal de video de un magnetoscopio en grabación y reproducción. Unidad de monitorización. Unidad de transporte de cinta. Unidad de procesamiento de video. Señales de entrada y salida. Sistemas de sincronización de un magnetoscopio. El magnetoscopio como elemento a sincronizar en un estudio. Ecuilibración de cabezas normal y automática. Corrector de base de tiempos. Sistemas de servomecanismos. Congelación. marcha rápida y lenta en un magnetoscopio. Optimización de corriente de cabezas. Grabación y reproducción de la señal de audio en un magnetoscopio. Sistemas reductores de ruido. Ciudadado y limpieza de cintas y cabezas de video. Intercambio internacional de cintas.
- 10.- Técnicas de edición. Código de tiempos. Color franing. Edición "off line" y "on line". Editores. Generadores de efectos digitales. Sonorización. Sincronización audio-visual.
- 11.- Equipos de medida y control. Vúmetro y picómetro. Diagrama de bloques y calibración de los siguientes equipos: Osciloscopio, monitor forma de onda, vectorscopio y monitor de imagen.
- 12.- Teoría de montaje. Conceptos básicos del montaje. Modo de edición. Composición de la imagen.
- 13.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

SECRETARIA DE EMISIONES

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Redacción de una orden diaria de emisión.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- El proceso de la comunicación. Los medios de comunicación: La prensa, la radio. Características especiales del medio televisivo. Medios públicos y privados.
- 2.- La información: Teoría de la información. Emisor, medio, receptor, los instrumentos técnicos intercalados, el mensaje, los contenidos.
- 3.- El discurso televisivo. La Televisión como comunicación de masas. Su importancia social.
- 4.- La Programación: Los diversos géneros de programas en televisión. Géneros informativos. La programación de T.V. según el área de difusión. Programas dirigidos a grupos sociales específicos.
- 5.- Continuidad de programación. Continuidad de emisión.
- 6.- Producción: Teoría general. Conceptos de la producción. Sistemas y Métodos. Medios y Elementos. Coproducciones: conceptos generales. Producción propia, producción ajena, producción financiada.
- 7.- Realización en televisión: Técnica de la realización electrónica. El estudio T.V. El control T.V. Control de continuidad (características dotaciones, personal técnico). Elementos básicos en la realización de la continuidad en T.V. Equipos técnicos de exteriores (características generales)
- 8.- El montaje de video en cinta magnética. La edición electrónica: Inserto y ensamble. Técnica de postproducción. Normas y formatos.
- 9.- Sonido: Directo, pregrabado y edición.
- 10.- Derechos de Emisión o retransmisión.
- 11.- Ley de la propiedad intelectual: Principios básicos.
- 12.- La publicidad en el medio televisivo. Principios básicos de las normas reguladoras en la Televisión Pública. Promoción interna de programas.
- 13.- Estructura de la Empresa Pública RTVA. El Consejo de Administración. El Consejo Asesor. El Director General.

- 14.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

CONDUCTOR POLIVALENTE UNIDADES MOVILES

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Resolución de un supuesto práctico.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- El motor de cuatro tiempos. Elementos principales que lo componen. Diferencias entre motores de gas-oil y gasolina.
- 2.- El motor de dos tiempos. Elementos principales que lo componen.
- 3.- La culata. Elementos que la componen. Relación de la culata con otros elementos del motor.
- 4.- Bloque. Elementos que lo componen.
- 5.- El cárter. Elementos que lo componen.
- 6.- La bomba de agua. Sus elementos. La puesta en marchan. Sus elementos. El distribuidor. Sus elementos.
- 7.- La bomba de gas-oil. Elementos que la componen. La bomba de gasolina. Elementos que la componen. Diferencias entre ambas.
- 8.- El embrague. Elementos que componen el conjunto. Tipos de embrague.
- 9.- Caja de cambio y sus elementos. Diferencial. Elementos que lo componen.
- 10.- Señales prohibitivas vigentes en el Código de Circulación.
- 11.- Señales informativas vigentes en el Código de Circulación.
- 12.- Señales recomendatorias vigentes en el Código de Circulación.
- 13.- Red viaria nacional autonómica y provincial. Posibles vías de acceso a los principales núcleos urbanos.
- 14.- Seguridad vial especial referencia a la seguridad en el transporte de personas en vehículos oficiales, posibles soluciones. a las diversas contingencia que pudieran producirse.
- 15.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

GRAFISTA

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización práctica de un supuesto de creación o ejecución de dibujos, rótulos, formas gráficas, ilustraciones, etc., mediante el uso de medios convencionales o sistemas de grafismo electrónico.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Historia del diseño.
- 2.- Colorimetría y óptica. Naturaleza de la luz. Concepto fotométrico. Unidades.
- 3.- Características de la visión humana. Triconomía. Leyes de Grassman. Triángulo internacional de color.
- 4.- Reflexión y refracción de la luz.
- 5.- Televisión. Análisis y síntesis de la imagen de Televisión. Barrido, entrelazado. La señal de TV en color. Elección de la frecuencia subportadora de color.
- 6.- Parámetros y tolerancias de la señal de TV en color. Codificador PAL. Modulación encuadratura con portadora suprimida. Impulsos y nomenclatura. Generador de sincronismos PAL.

- 7.- Ancho de banda de la señal de TV. Barras UER. Distorsiones de la señal de video. Operaciones del osciloscopio. Operación del monitor de forma de onda. Operaciones del vectorscopio.
- 8.- Conceptos básicos de los medios técnicos utilizados en TV: Cámaras, mezcladores, telecines, magnetoscopios. La señal de video digital. conceptos básicos de NTSC y SECAM.
- 9.- Introducción al grafismo electrónico.
- 10.- Técnicas de expresión gráfica utilizada en TV.
- 11.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

OPERADORES DE SONIDO RADIO

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Supuesto práctico: realización de un guión radiofónico.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Nociones básicas de Electricidad y Electrónica. Corriente Continua: Ley de Ohm y Leyes de Kirchhoff. Potenciómetros. Asociación de Resistencias. Pilas. Baterías. Resistencias no lineales. Condensadores. Asociación de condensadores.

Corriente alterna: Valores medios y eficaces. Relación de fase. Impedancia. Reactancia. Conceptos básicos de magnetismo y electromagnetismo. Transformadores.

Electrónica: Diodos. Transistores. Montajes básicos. Conceptos básicos de modulación de amplitud y de frecuencia.

Técnica digital: conceptos generales de técnica digital. Sistemas de numeración. Circuitos básicos.

- 2.- Sonido. Características Físicas del sonido: Movimiento vibratorio armónico. Ondas sonoras. Velocidad de propagación según el medio. Comportamiento de las ondas sonoras (reflexión, refracción, interferencia, difracción. Efecto Doppler). Medidas físicas de la intensidad de los sonidos. El decibelio. Cualidades del sonido (intensidad, tono y timbre).

Audición: el sistema auditivo. Curvas isofónicas. Audición binaural.

La voz humana: características en intensidad y frecuencia de los sonidos emitidos.

Acústica arquitectónica: El sonido en locales cerrados. Absorción. Transmisión. Tiempo de reverberación. Tiempos óptimos de reverberación para los distintos locales de toma de sonido.

- 3.- Microfonos. Características: sensibilidad, curva de respuesta, direccionalidad, distorsión e impedancia. Tipos de micrófonos. Desfase de micrófonos.

- 4.- Altavoces y Cajas Acústicas. Principio de funcionamiento de un altavoz. Tipos y características. Recintos acústicos: función y características de los distintos tipos.

- 5.- La Mesa de Mezclas. Diagrama de bloques. Selector de sensibilidad. Niveles de micro y línea. Alimentación para micrófonos. Filtros. Ecuilibradores. Puntos de inserción. Atenuador de canal. Pre-escucha, "solo", "mute". Salidas principales. Selector de salida. Potenciómetro panorámico. Formación de grupos. Salidas auxiliares. Salidas y retornos de eco. Monitorado. Medidores de nivel: vúmetro y picómetro. Comunicación entre control y estudio.

- 6.- Grabación Magnética. Fundamentos de la grabación magnética. Factores que intervienen en el proceso de registro. Polarización. Ecuilibración.

Magnetófonos: diagrama de bloques. Sistema de transporte. Cabezas magnéticas: tipos y características. Ecuilibradores de grabación y reproducción. Tipos de magnetófonos. Ajuste de un magnetófono. Cintas patrón.

La cinta magnética: soporte. Aglutinante. Capa magnética. Tipos de cintas. Características. Formatos y velocidad de grabación.

- 7.- Grabación mecánica. Teoría de la grabación mecánica. Cápsulas fonocaptoras: constitución, tipos y características. Platos: tipos, sistemas de tracción. Motores. Brazo. Características y ajuste.

- 8.- Equipos Auxiliares. La mesa de múltiples, mesa de comentarista, mesa de monitores. Bobina híbrida. Limitadores. Compresores. Expansores. Puertas de ruido. Líneas de retardo. Caja de inyección. Distribuidores. Sistemas de reducción de ruido. Sistemas de reverberación. Amplificadores de potencia. Grabadores y reproductores digitales.

- 9.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

PROGRAMADOR

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen práctico sobre supuestos de programación.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Lenguajes de programación. Características básicas.
- 2.- Análisis comparativo de los principales lenguajes de programación.
- 3.- Lenguajes de control de procesos.
- 4.- Lenguajes de programación y bases de datos. SQL.
- 5.- Lenguajes de cuarta generación.
- 6.- Herramientas CASE.
- 7.- Técnicas descriptivas. Pseudo-código, tablas de decisión.
- 8.- Programación estructurada.
- 9.- Documentación de trabajos de programación.
- 10.- Estructura de la información.
- 11.- Conceptos y clasificación de Bases de datos.
- 12.- Definición física y lógica de Bases de datos.
- 13.- Diseño de Bases de datos.
- 14.- Bases de datos Documentales.
- 15.- Bases de datos Relacionales.
- 16.- Sistemas operativos. MS DOS.
- 17.- Sistemas operativos. UNIX.
- 18.- Compiladores, traductores, interpretes. Librerías.
- 19.- Diseño de sistemas.
- 20.- Fases de un proyecto informático.
- 21.- Departamento de informática. Integración en la empresa.
- 22.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

AUXILIAR TECNICO ELECTRICISTA

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto sobre motores, averías en distintas instalaciones -agua, luz, teléfono, incendio, aire acondicionado-, diseños de instalaciones nuevas, etc.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Corriente Alterna. Tensión. Intensidad. Potencia. Sistemas trifásicos. Motores. Transformadores.
- 2.- Instalaciones. Líneas. Acometidas. Alumbrado. Cuadros de distribución y reparto.
- 3.- Elementos de protección de instalaciones eléctricas. Magnetotérmicos. Diferenciales. Tierras.
- 4.- Instalaciones telefónicas. Acometidas. Repartidores. Terminales.

- 5.- Medidores. Polímetro. Amperímetro. Fasímetro.
- 6.- Instalaciones Contra incendios. Esquema de bloques. Descripción de componentes.
- 7.- Instalaciones de Aire Acondicionado. Bloques de una instalación centralizada. Principios de funcionamiento de una máquina de aire acondicionado.
- 8.- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Ideas generales.
- 9.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

AYUDANTE DE PRODUCCION

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución escrita de un supuesto práctico basado en la elaboración del presupuesto de un programa, gestión de los recursos técnicos y humanos asignados a la grabación y postproducción de los programas, desglose de Guión y Plan de Trabajo.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- La Producción: Sistemas y métodos. Empresa Privada. Organización de la Producción.
- 2.- Coproducciones: Conceptos generales de coproducción. Producciones asociadas. Derechos de antena. Intercambios.
- 3.- Derechos de emisión o retransmisión. Royalties.
- 4.- Derechos de autor: Sujeto, objeto y contenido.
- 5.- El guión: Fases de elaboración. Guión literario. Guión Técnico.
- 6.- Desglose de guión.
- 7.- Localización: Utilidad de la localización. Documentación de la localización. Interiores y exteriores naturales. Criterios de elección.
- 8.- Plan de trabajo: Criterios básicos. Tiempos útiles. Rentabilidad.
- 9.- Elementos personales: a) equipos técnicos. b) equipos artísticos.
- 10.- Escenografía: Escenarios naturales. Decorados. Ambientación en general.
- 11.- Imagen: Iluminación. Tratamiento técnico de la imagen en grabación y postproducción.
- 12.- Sonido: Directo, pregrabado y edición.
- 13.- Estudios de Televisión: Características. Dotaciones (elementos humanos y técnicos).
- 14.- Equipos técnicos de exteriores: Características. Dotaciones (elementos humanos y técnicos).
- 15.- Producción filmados: Elementos técnicos específicos. Imagen y sonido. Dotaciones.
- 16.- Presupuestos: Estructura presupuestaria. Gastos: internos, externos e indirectos. Gestión administrativa.
- 17.- Organización de rodaje: Coordinación de medios. Documentos de rodaje.
- 18.- Procesados finales: Video. Filmado.

- 19.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

CAMARA OPERADOR AYUDANTE

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto relacionado con la iluminación y captación de sonido e imágenes con cualquier tipo de cámara, tanto en estudios como en exteriores.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Física general. Magnitudes y unidades físicas. Notación vectorial. Corriente continua. Ley de Ohm. Potenciómetros. Asociación de resistencias. Baterías. Amperímetros. Voltímetros. Condensadores. Asociación de condensadores. Corriente alterna. Impedancia. Reacción. Conceptos básicos de semiconductores. Sonido: Naturaleza, características y su propagación.
- 2.- Colorimetría. Naturaleza de la luz. Características del color. Mezcla aditiva de colores. Método sustractivo de mezcla de colores. Coeficientes tricromáticos de una luz de color. Concepto fotométrico. Unidades. Temperatura de color. Fotómetros y termocolorímetros. Características de la visión humana. Leyes de la Tricromía. Triángulo internacional de color.
- 3.- Óptica. Reflexión y refracción. Absorción. Lentes. Formación de imágenes. Distancia focal. Luminosidad y Número F. Número T. Círculos de confusión, profundidad de campo y profundidad de foco. Distancia Hiperfocal. Objetivos. Clases de objetivos: focal fija y focal variable (zoom), multiplicadores, macros. Filtros: Neutros, de temperatura de color, difusores, efectos especiales, polarizadores. Ajuste del grupo óptico de la cámara.
- 4.- Operación y elementos de la cámara. Tipos de cámara. Mandos operativos de la cámara. Movimientos de cámara. Estativos, pedestales, tripodes y demás elementos mecánicos. Diferentes planos de encuadre. Composición del plano. Profundidad, enfoque y perspectiva.

Equilibrio de masas. Gradación tonal. Configuración ENG y EFP.

- 5.- Televisión. Análisis y síntesis de la imagen de TV. Generalidades del sistema PAL. La señal de TV en color. Monitorado de la imagen. Vectorscopio. Oscilógrafo.
- 6.- Cámara de TV. en color. Configuración de la cadena de cámara. Diagrama de bloques. Sistemas ópticos de cámaras. Divisor del haz luminoso. Vidicon, Plumbicon, saticón. Concepto del CCD. Procesado de la señal de video: Preamplificación y control de ganancia, registro. Ajuste de cámara: Ganancia, niveles. Convergencias. Corrección de Gamma. Corrección de Detalle (DTL). Balance de blancos. Balance de negros. Ajuste de diafragma. Visor de cámara. Señalización, Intercomunicación.
- 7.- Realización. Conocimiento del lenguaje audiovisual (Guión Técnico, record, salto de eje, ritmo, etc.) Adaptación a los diferentes tipos de producción (Dramáticos, musicales, informativos, etc.) ya sean grabados o en directo.
- 8.- Audio: Movimiento ondulatorio. El sonido. Propagación del sonido. Cualidades del sonido. La voz y el oído humano. Acústica. Medida y control de la señal de audio. El decibelio. Vómetros y Picómetros. Compresor/Expansor. Distorsiones acústicas. Micrófonos. Tipos de micrófonos. Conceptos de grabación magnética.
- 9.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

OPERADOR MONTADOR DE VIDEO

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Ejecución práctica de un supuesto con el manejo de máquinas de edición de distintos formatos, editores, uso de código de tiempo, uso de TBC, edición por Dubbing, etc...
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurren las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Conocimientos básicos de Matemáticas. Mínimo común múltiplo. Máximo común divisor. Fracciones algebraicas. Logaritmos. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado. Representación de funciones. Potenciación. Radicación. La circunferencia. Medidas de ángulos. Operaciones con ángulos. Trigonometría básica. Razones trigonométricas.
- 2.- Conocimientos básicos de Física. Magnitudes y unidades físicas. Notación vectorial. Álgebra de vectores. Cinemática. Movimiento rectilíneo. Movimiento circular: Principios fundamentales de la dinámica. Trabajo y energía. Principio de conservación de la energía. Energía térmica.
- 3.- Electricidad. Corriente continua. Ley de Ohm y leyes de Kirchhoff. Potenciómetros. Asociación de resistencias. Pilas. Baterías. Amperímetros. Voltímetros. Resistencias no lineales. Condensadores. Dialectricos. Asociación de condensadores. Tipos de condensadores. Corriente alterna. Valores medios y eficaces. Representación vectorial de la

corriente alterna. Relación de fases. Impedancia. Reactancia. Conceptos básicos de magnetismo y electromagnetismo.

- 4.- Electrónica. Diodos. Transistores. Montajes básicos. tubos de rayos catódicos. Conceptos básicos de modulación de amplitud. Conceptos básicos de modulación de frecuencia. Conceptos básicos de técnica digital: Circuitos básicos. Sistema de numeración. Nociones básicas de microprocesadores.

- 5.- Movimiento ondulatorio. Movimiento ondulatorio longitudinal. El sonido. propagación del sonido. Cualidades del sonido. La voz y el oído humano: Acústica fisiopsicológica. Medida y control de la señal de audio. El decibelio. Distorsiones acústicas.

- 6.- Colorimetría y óptica. Naturaleza de la luz. Concepto fotométrico. Unidades. Características de la visión humana. Tricromía. Leyes de Grassman. Triángulo internacional de color. Reflexión y refracción de la luz.

- 7.- Televisión. Análisis y síntesis de la imagen de Televisión. Barrido, entrelazado. La señal de TV en color. Parámetros y tolerancias de la señal de TV en color. Elección de la frecuencia subportadora de color. Codificador PAL. Ancho de banda de la señal de TV. Barras UER. Distorsiones de la señal de video. Operaciones del osciloscopio. Operación del monitor de forma de onda. Operaciones del vectorscopio. conceptos básicos de los medios técnicos utilizados en TV: Cámaras, mezcladores, telecines, magnetoscopios. La señal de video digital. conceptos básicos de NTSC y SECAM.

- 8.- Grabación magnética. Fundamento de la grabación magnética. Grabación magnética de la señal de video. Diagrama de bloques de la señal de video de un magnetoscopio. Formatos profesionales, semiprofesionales y domésticos: Cuádruplex, sistemas B y C, U-Matic, etc. Grabación digital de video.

- 9.- Magnetoscopio. Generalidades y diagramas de bloques de un magnetoscopio. Recorrido de la señal de video de un magnetoscopio en grabación y reproducción. Unidad de monitorización. Unidad de transporte de cinta. Unidad de procesamiento de video. Señales de entrada y salida. Sistemas de sincronización de un magnetoscopio. El magnetoscopio como elemento a sincronizar en un estudio. Ecuilibración de cabezas normal y automática. Corrector de base de tiempos. Sistemas de servomecanismos. Congelación. marcha rápida y lenta en un magnetoscopio. Optimización de corriente de cabezas. Grabación y reproducción de la señal de audio en un magnetoscopio. Sistemas reductores y de ruido. Cuidado y limpieza de cintas y cabezas de video. Intercambio internacional de cintas.

- 10.- Técnicas de edición. Código de tiempos. Color franing. Edición "off line" y "on line". Editores. Generadores de efectos digitales. Sonorización. Sincronización audio-visual.

- 11.- Equipos de medida y control. Vúmetro y picómetro. Diagrama de bloques y calibración de los siguientes equipos: Osciloscopio, monitor forma de onda, vectorscopio y monitor de imagen.

- 12.- Teoría de montaje. Conceptos básicos del montaje. Modo de edición. Composición de la imagen.

- 13.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus Órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

OPERADOR DE SONIDO T.V.

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas, de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización práctica de un supuesto relacionado con la toma, registro, mezcla, reproducción de sonido y sonorización, operando los medios y soportes técnicos necesarios.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

Electricidad y Electrónica

- 15.- Corriente continua: Ley de Ohm y Leyes de Kirchoff. Potenciometro. Asociación de resistencias. Pilas. Baterías. Amperímetros. Voltímetros. Resistencias no lineales. Condensadores. Dielectricos. Asociación de condensadores. Tipos de condensadores.
- 16.- Corriente alterna: Valores medios y eficaces. Representación vectorial de la corriente alterna. Relación de fase. Impedancia. Reactancia. Conceptos básicos de magnetismo y electromagnetismo.
- 17.- Electrónica: Diodos. Transistores. Montajes básicos. conceptos básicos de modulación de amplitud y de frecuencia.
- 18.- Técnica digital: Conceptos generales de técnica digital. Sistemas de numeración. Circuitos básicos.

Sonido

- 19.- Características físicas del sonido: Movimiento vibratorio armónico. Ondas sonoras. Velocidad de propagación según el medio. comportamiento de las ondas sonoras (reflexión, refracción, interferencia, difracción. Efecto doppler). Medidas físicas de la intensidad de los sonidos. El decibelio. Cualidades del sonido (intensidad, tono y timbre).
- 20.- Audición: Fisiología de la audición. Curvas isofónicas. El fonio. El sonido. Audición binatural.
- 21.- La voz humana: Características en intensidad y frecuencia de los sonidos emitidos.
- 22.- Música: Octava. Armónicos. Sobretono. Instrumentos musicales.
- 23.- Acústica arquitectónica: El sonido en locales cerrados. Absorción. Transmisión. Tiempo de reverberación. Tiempos óptimos de reverberación para los distintos locales de toma de sonido.

Micrófonos

- 24.- Características: sensibilidad, curva de respuesta, direccionalidad, distorsión e impedancia. Tipos de micrófonos y su empleo en los distintos casos de toma de sonido.

Mezclador de Audio

- 25.- Diagrama de bloques. Selector de sensibilidad. Niveles micro y línea. Alimentación para micrófonos. Filtros. Ecuilibradores. Puntos de inserción. Atenuador de canal. Pre-escucha. "Solo" "muta". Salidas principales. Selector de salida. Potenciometro panoramico. Fomración de grupos. Salidas auxiliares. Salidas y retornos de eco. Monitorado. Medidores de nivel. Comunicación entre control y estudio.

Grabación magnética

- 26.- Fundamentos de la grabación magnética. Factores que intervienen en el proceso de registro. Polarización. Ecuilibración.
- 27.- Magnetofonos: Diagrama de bloques. Sistema de transporte. Cabezas magnéticas: tipos y características. Ecuilibradores de grabación y reproducción. tipos de magnetofonos. Ajustes de un magnetofono. Cintas patron.
- 28.- La cinta magnética: Soporte. Aglutinante. Capa magnetica. Tipos de cintas. Características. Formatos y velocidad de grabación.

Grabación mecánica

- 29.- Teoría de la grabación mecánica.
- 30.- Cápsulas fonocaptoras. Constitución. Tipos. Características.
- 31.- Platos: Tipos. Sistema de tracción. Motores. Brazo. Características y ajuste.

Altavoces y Cajas acústicas

- 32.- Principio de funcionamiento de un altavoz. Tipos y características. Recintos acústicos: función y características de los distintos tipos.

Equipos Auxiliares

- 33.- Mezcladores específicos: mesa de múltiples, mesa de comentarista, mesa de monitores. Bobina híbrida. Limitadores. Compresores. Expansores. Puertas de ruido. Líneas de retardo. Caja de inyección. Distribuidores. Sistema de reducción de ruido. Sistemas de reverberación. Amplificadores de potencia. Equipos de medida: vúmetro, picómetro... Grabadores y reproductores digitales.

El sonido en Televisión

- 34.- Toma de sonido en un estudio, disposición de micrófonos y cajas acústicas. El sonido en los magnetoscopios: formatos y pistas. Duplex. Transmisión de la señal de audio. Líneas simétricas, asimétricas y sistemas inalámbricos.

Postproducción y Selección de Músicas

- 35.- Postproducción sonora de un programa de televisión. Utilización del material técnico. Planos de sonido. Sistemas de sincronización de imagen y sonido.
- 36.- Selección de música de fondo para los distintos espacios: continuidad, informativos, documentales, infantiles, deportivos y musicales. Sintonías y ráfagas.
- 9.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus Órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

OPERADOR INFORMÁTICO

- 1.- Realización de una prueba teórica -secuencia de preguntas de respuesta opcional-, de conformidad con el temario que se adjunta.
- 2.- Examen práctico sobre operatoria de sistemas informáticos en entornos de microordenadores en DOS y Xenix, ordenadores medios en Unix, Ofimática, comunicaciones y redes locales.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- Ordenadores personales.
- 2.- Ordenadores medios.
- 3.- Periféricos.
- 4.- Redes locales. Topologías y métodos de acceso.
- 5.- Ofimática. Tratamientos de texto, agenda, correo electrónico.
- 6.- Ofimática. Bases de datos, hojas de cálculo, paquetes integrados.
- 7.- Sistemas operativos. Elementos fundamentales.
- 8.- Sistemas operativos. Proceso por lotes, programación.
- 9.- Sistemas operativos. MS DOS; XENIX y UNIX.
- 10.- Comunicaciones remotas. Elementos hardware y software. Redes públicas.
- 11.- Salvaguardia de la información.
- 12.- Dispositivos de almacenamiento. Clases y características.
- 13.- Estructura de la información.
- 14.- Explotación de sistemas informáticos.
- 15.- Seguridad informática.
- 16.- Departamento de informática. Estructura y funciones.
- 17.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.

RECEPCIONISTA-TELEFONISTA

MOZO

- 1.- Secuencia de preguntas, con respuesta opcional, de cultura general entre las que se incluyen las relacionadas con el los siguientes temas:

- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. El Consejo Asesor. El Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo.

- 2.- Ejercicio de redacción sobre un tema propuesto por el Tribunal.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- 1.- Secuencia de preguntas, con respuesta opcional, de cultura general entre las que se incluyen las relacionadas con el temario que se adjunta.
- 2.- Realización de dos ejercicios prácticos en máquina de escribir, uno de velocidad y otro de redacción.
- 3.- Entrevista personal ante el Tribunal cuando concurran las circunstancias descritas en el punto 6.4.- de las Bases de la Convocatoria.

PROGRAMA:

- 1.- El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las instituciones básicas Autonómicas Andaluzas.
- 2.- La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía Sus órganos: El Consejo Asesor y el Director General. Principios generales de programación. Convenio Colectivo de la RTVA.
- 3.- Ofimática. Tratamientos de Texto. Agenda. Correo Electrónico. Bases de Dato. Hojas de Cálculo. Paquetes Integrados.

FLOSUR, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución (PP. 978/90).

«Flosur, S. Coop. And.», con C.I.F. 21013312, y domicilio social en Huelva, c/ Antonio Rengel, 21.

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que en Asamblea General Extraordinaria de 26.5.90 se acordó la disolución de la misma al amparo del Art. 70.1.B de la mencionada Ley, el nombramiento de los socios liquidadores y la publicación del balance de liquidación.

Huelva, 12 de junio de 1990.- El Presidente. (facultada por la Asamblea).

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.